

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0362/2020-U	VILLASEÑOR AVILA FELIPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	20/12/2022	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente el presente incidente. SEGUNDO. Es improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de acumulación de autos, acorde a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta resolución. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0104/2019-U	EDUARDO CONTRERAS MUNGUÍA	H. AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUENAVISTA	16/12/2022	José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos, de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0205/2022-II en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de octubre del presente año, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
3	JA-0892/2022-U	DAVID CARRILLO SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/12/2022	SE RECONOCE A TERCERO INTERESADO Y SE ORDENA EMPLAZARLO A JUICIO, SIMULTÁNEAMENTE SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1022/2022-U	ANTONIO CASILLAS DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/12/2022	SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA EN RELACION A LA DEMANDA INTERPUESTA.  SOLO ACTORA
5	JA-0348/2022-U	ALAM YAEL MEDINA GUILLEN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/12/2022	se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo, impugnaron la sentencia definitiva dictada en autos de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintidós; por tanto, se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código referido en líneas precedentes. en el punto resolutivo TERCERO de la ejecutoria de mérito, se determinó IMPROCEDENTE la acción intentada por parte de la actora, acorde a lo señalado en el considerando CUARTO del presente juicio administrativo; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; asimismo, se informa a las partes que quedan a su disposición los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, las cuales les serán entregadas previa solicitud y copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	20/12/2022	FLORENCIO TAPIA ROSAS, por propio derecho presenta demanda de nulidad en la vía ordinaria administrativa frente al JEFE DEL DEPARTAMENTO de reglamentos municipales, Jefe del Giros Blancos del mismo departamento, ambos de Lázaro Cárdenas Michoacán, así como del notificador, inspector o empleado del Departamento de Reglamentos Municipales del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, quien visitó mi local comercial y me manera verbal me informó de la posible clausura que ahora se impugna; demanda en la que el actor señala como actos impugnados, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-1568/2019-U	ALFREDO LÓPEZ AGUILAR	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/12/2022	SE SOBRESSEE EL PRESENTE JUICIO, en virtud de que la autoridad demandada ha dejado insubsistente el acto impugnado en el presente juicio.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/12/2022	se ordena girar atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad, en caso de encontrarlo ajustado a derecho proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba confesional admitida en autos.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0247/2019-U	ALFREDO DE LOS SANTOS BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	16/12/2022	SE HACE REQUERIMIENTO AL ACTOR RELATIVO A DOMICILIO Y NOMBRE CORRECTO DEL TERCERO INTERESADO.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA Y REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0929/2022-U	PINEDA DIAZ JUAN	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	04/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día seis de enero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0966/2019-U	ANTONIO REYNOSO CALVILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/01/2023	Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, señale de manera precisa el domicilio, lugar, área o adscripción donde se desahogará la inspección ocular ofrecida; asimismo, se ordena girar oficio al Juzgado Tercero para que coadyuve en cotejo y compulsa de documentales.  NOTIFIQUESE POR OFICIO
3	JA-0247/2019-U	ALFREDO DE LOS SANTOS BARAJAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	04/01/2023	Se requiere mediante atento oficio que se gire a los Titulares de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero en Materia Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, respectivamente, para efecto de que de no tener inconveniente legal alguno, informen el estatus actual del expediente TJAM/JS/E/744/2020, ordenado en autos y derivado del juicio JA-0247/2019-U.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CUMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES YA ESTÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0499/2022-U	MARTÍNEZ MADRIGAL ÁNGEL ARAXES	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, EL AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUE EJECUTO Y ORDENO LA REMISION DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD AL CORRALON EL NEGRITO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0499/2022-U, promovido por ÁNGEL ARAXES MARTÍNEZ MADRIGAL frente al Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán y superior jerárquico de la Agente de Tránsito adscrito a dicha secretaría de nombre ERIKA RIVERA TRUJILLO y el Coordinador Operativo SERGIO ALEJANDRO LÓPEZ MIRANDA, mismo que se encuentra adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, conforme a lo estipulado por el Reglamento de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para el municipio de Uruapan, Michoacán, por lo que una vez constituido el personal actuante conformado por la licenciada SILVIA BERENICE NAVARRETE HORTA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0932/2022-U	DE LA CRUZ PEREZ RAUL ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS en cuanto DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos y de lo que se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0260/2021-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	El licenciado Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 69/2022-U, debidamente diligenciado en sus términos, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, toda vez que fue posible emplazar a juicio al tercer interesado Julián Mendoza Del Carmen y oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS en cuanto DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1021/2022-U	LEMUS DE LA TORRE OSCAR	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/01/2023	OSCAR LEMUS DE LA TORRE en cuanto apoderado legal de CRUZ LIZANDRO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, carácter que acredita al tenor del Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado a su favor por este último, ante el Notario Público número 181 ciento ochenta y uno con ejercicio en esta ciudad de Morelia, Michoacán, licenciado Omar Cárdenas Ortiz, carácter que se le reconoce desde este momento y para los efectos legales a que haya lugar y con el que comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1020/2022-U	VELAZQUEZ MORALES ANTONIO	AGENTE DE LAZARO CARDENAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/01/2023	ANTONIO VELÁZQUEZ MORALES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, del ELEMENTO DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA MENCIONADA DIRECCIÓN, DAVID ÁLVAREZ CHÁVEZ quien emitió la boleta de infracción número 147608 del tres de noviembre de dos mil veintidós, en formato de la Dirección de Tránsito y Movilidad, así como del DELEGADO REGIONAL EN LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACÁN, DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, misma que se admite y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/01/2023	Alicia González Aranda, en cuanto Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Michoacán, informando a esta juzgadora el contenido del auto dictado en data trece de diciembre de la presente anualidad relativo al amparo número 368/2021 del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, que promovió la persona moral denominada "COMERSPRO DEL PACÍFICO" SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0115/2022-II, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0746/2022-U	FIGUEROA RIVAS ARACELI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora que la sentencia de data cuatro de noviembre de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISIÓN DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/01/2023	MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación con la sentencia emitida en autos de fecha veinticuatro de noviembre del año que transcorre; aduciendo que le fue devuelto a la parte actora el vehículo que le fue retenida por la boleta de infracción impugnada, por lo que al encontrarse satisfechas las pretensiones del actor y al no existir litis, solicito se archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá una vez que haya transcurrido el término para que la sentencia definitiva dictada en autos cause ejecutoria y se eleve a la categoría de cosa juzgada; por tanto, esta instructora queda enterada del contenido del escrito digital de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para que obre como en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	La licenciada Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0109/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO REPRESENTA UN VALOR LEGAL EN SI MISMO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

12	JA-0672/2022-U	GUERRERO CRUZ VICENTE	J. X X M. AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/01/2023	MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE, en cuanto Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación con la sentencia emitida en autos de fecha veinticuatro de noviembre del año que transcurre; aduciendo que le fue devuelta a la parte actora la licencia de manejo que le fue retenida por boleta de infracción impugnada, por lo que al encontrarse satisfechas las pretensiones del actor y al no existir litis, solicito se archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá una vez que haya transcurrido el término para que la sentencia definitiva dictada en autos cause ejecutoria y se eleve a la categoría de cosa juzgada; por tanto, esta instructora queda enterada del contenido del escrito digital de cuenta, mismo que se manda agregar a sus antecedentes electrónicos para que obre como en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0278/2021-U	DE LOS SANTOS BENAVIDES FRANCISCA	SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0120/2022-U	PEREZ RECENDIZ J. SANTOS	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0032/2021-U	RAMOS PEREZ ALBERTO	NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	PIOQUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS, en cuanto Director del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento al requerimiento de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós, para lo cual remite a esta instructora la nueva clasificación tarifaria de domestico residencial; quedando enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta y de lo que se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0743/2022-U	IBAÑEZ MARTINEZ PERSEO ALEJANDRO	SUBDIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y COBRANZA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO DAVID RANGEL DOMINGUEZ, AUTORIDAD EJECUTORA DEL ACTO ING. MA. GUADALUPE MAGALLÓN MADRIGAL, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que el acuerdo de data cuatro de noviembre del año en curso dictado dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0124/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0102/2022-III.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/01/2023	El licenciado Jorge Hernández Trejo, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 73/2022-U, que le fuera remitido por esta instructora a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba confesional admitida en los autos del presente juicio, para lo cual se sirvió señalar las 12:00 doce horas del día treinta de enero de dos mil veintitres, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes vía electrónica; oficio que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0239/2021-U	ZEPEDA ROMERO GABRIELA ESTEFANI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0272/2021-U	ROSAS BAUTISTA JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	Se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre acumulación de autos dictada en el presente juicio; por tanto, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0344/2022-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	05/01/2023	Se advierte que la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE GARANTICE SU VERACIDAD. PARA MÁS INFORMACIONES LEYER EN SU CASO EN EL SITIO WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

24	JA-0722/2022-U	ANGUANO VIDALES VERONICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/01/2023	Se advierte que la autoridad demandada SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, fue legalmente notificado en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha haya comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0907/2022-U	RODRÍGUEZ SANTOS ROSARIO MAGDALENA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0903/2022-U	CRUZ VALENCIA MARÍA ASCENCION LOURDES	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 10:00 diez horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0888/2022-U	MENDOZA PÉREZ MA. JESÚS	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0898/2022-U	GUZMAN TORRES YURENIA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:00 once horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0900/2022-U	SANDOVAL FIGUEROA ROSALINDA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0904/2022-U	CAZARES MADRIGAL MARÍA DOLORES ADRIANA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 12:00 doce horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0901/2022-U	LÓPEZ CÁRDENAS MARÍA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0902/2022-U	ACOSTA ROJAS LETICIA MAGDALENA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 13:00 trece horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0894/2022-U	MONDRAGON ZARAGOZA ANGÉLICA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0897/2022-U	MAGAÑA BELTRAN MARÍA VICTORIA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 14:00 catorce horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0951/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, solicitando a esta instructora tenga a bien revocar la suspensión concedida en autos a la parte actora; sin embargo, se deja intocado el auto inicial de demanda que concedió la suspensión a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS QUE SE DERIVEN DE SU CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

48	JA-0870/2022-U	BARAJAS OROZCO YGNACIO	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:00 once horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0871/2022-U	NAVARRO CASTILLO ULISES	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0873/2022-U	GARCÍA FERNÁNDEZ GUILLERMO CESAR	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 12:00 doce horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0874/2022-U	CEJA RINCON DANIEL	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0875/2022-U	VELAZQUEZ SILVA FENANDO	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 13:00 trece horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0876/2022-U	CHÁVEZ MANDUJANO DAVID	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0878/2022-U	BRAVO HINOJOSA JOSÉ	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 14:00 catorce horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0880/2022-U	VARGAS VAZQUEZ ERICK	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 10:00 diez horas del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0905/2022-U	EDGAR MARTÍNEZ MAIRA	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0906/2022-U	BRAVO CAZARES MARÍA TERES	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:00 once horas del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0866/2022-U	ORTEGA BADILO ALBERTO	SÍNDICO DE URUAPAN	05/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0929/2022-U	BINEDA DIAZ JUAN	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	05/01/2023	Eligio Barrera Quintana, en cuanto Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. VALCANCES LEGALES EN SU INTERIOR. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de enero de 2023.

60	JA-0929/2022-U	PINEDA DIAZ JUAN	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS	05/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas DIRECTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO Y DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretende interponer nuevamente INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente convertido, con los juicios administrativos números JA-0930/2022-U y JA-0931/2022-U, por tanto, no ha lugar a proveer de conformidad lo que solicita respecto de los juicios señalados con anterioridad, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0963/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	AUTORIDADES DEMANDADAS CONTESTAN DEMANDA Y SOLICITAN REVOCACIÓN DE SUSPENSIÓN CONCEDIDA A LA PARTE ACTORA PERO NO HA LUGAR.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-1045/2022-U	MATA HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	JOSÉ LUIS MATA HERNÁNDEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria, frente al DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, sólo firmó el requerimiento, y fue quien supuestamente realizó la notificación del mismo y señala como actos combatidos, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH., JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	La parte actora SILVIA VALENCIA GONZALEZ, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0640/2022-U	OSNAYA VALDEZ IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	IRMA OSNAYA VALDEZ, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0640/2022-U	OSNAYA VALDEZ IRMA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	IRMA OSNAYA VALDEZ, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0639/2022-U	CASTREJON CARRILLO EMILIANO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	05/01/2023	EMILIANO CASTREJON CARRILLO, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-1046/2022-U	LUIS BERNARDO MAGAÑA CORIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/01/2023	Luis Bernardo Magaña Coria, presenta demanda administrativa en contra del DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Arnulfo López Velázquez, agente adscrito a dicha Dirección a quien imputa la emisión de la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad numero 58299 del ocho de diciembre de dos mil veintidós, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
68	JA-1047/2022-U	JAVIER ALVAREZ MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	05/01/2023	JAVIER ÁLVAREZ MENDOZA, pretende presentar demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DEL DIRECTOR DE URBANISMO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, SE HACE REQUERIMIENTO PREVIO A PROVEER DE LA ADMISION O DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA INTENTADA.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE LEGAL DE LOS ACUERDOS PRESENTADOS POR LOS ALCALDES LEGALES DE LOS MUNICIPIOS DE MICHOACÁN SE ENCUENTRA SUJETO A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0600/2022-U	GARFIAS MARIN MARIA YULIANA YANETT	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/01/2023	Se señalan las 12:00 doce horas del día diecisiete de enero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0932/2022-U	DE LA CRUZ PEREZ RAUL ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	06/01/2023	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0724/2022-U	GARCÍA CEJA EDGAR	KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	06/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado y se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, realizando manifestaciones en relación al emplazamiento ordenado en autos vía exhorto, de los Terceros Interesados dentro del presente controvertido 1) CERVECERÍA LA ESQUINITA" a través de su propietario LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACÁN S. DE RL DE C.V., 2) TERRAZA 600 a través de su propietario Estela Ramos Carbajal y 3) MIRADOR 600 a través de su propietario Juan José Alberto Larralde Ortiz, SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE EXHORTO al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente al juicio a los TERCEROS INTERESADOS LAS PERSONAS MORALES: 1.- MIRADOR 600 a través de Juan José Alberto Larralde Ortiz, quien tiene su domicilio particular ubicado sobre Avenida Bugambilias número 240 doscientos cuarenta, de la Colonia 600 Casas, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-187, de Fecha 30 treinta de mayo de 2020 dos mil veinte.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0216/2021-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que EL TERCER INTERESADO ANTONIO VALDOVINOS ARZATE, fue legalmente notificado a través del exhorto 60/2022-U, para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0217/2021-U	MEDINA LAUREL JESUS IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que EL TERCER INTERESADO ANTONIO VALDOVINOS ARZATE, fue legalmente notificado a través del exhorto 64/2022-U, para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0261/2021-U	OROZCO LUVIANO CIRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que EL TERCER INTERESADO ANTONIO VALDOVINOS ARZATE, fue legalmente notificado a través del exhorto 61/2022-U, para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0262/2021-U	VILLEGAS AMPARO ALAN JAIME	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que EL TERCER INTERESADO ANTONIO VALDOVINOS ARZATE, fue legalmente notificado a través del exhorto 62/2022-U, para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0931/2022-U	DUARTE SOSA ANTONIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, AUXILIAR JURÍDICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Rosa Esmeralda Abrego Sotelo, en cuanto DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN y superior jerárquico del jefe del Departamento de Atención al Adulto Mayor y Auxiliar jurídico del Desarrollo Integral de la familia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0929/2022-U	PINEDA DIAZ JUAN	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Rosa Esmeralda Abrego Sotelo, en cuanto DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN y superior jerárquico del jefe del Departamento de Atención al Adulto Mayor y Auxiliar jurídico del Desarrollo Integral de la familia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0063/2022-U	AGUILAR MONTEJANO MARIA BERTHA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTO Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0948/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	MONICA SANCHEZ MENDEZ, en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS del presente controvertido JA-0948/2022-U y el JA-1038/2022-U, mismo que se admite en la vía y términos propuestos; acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0600/2022-U	GARRAS MARIN MARIA YULIANA YANETT	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	La parte actora ofreció como prueba superveniente "... A). Documental Pública. Consistente en un requerimiento de pago expedido a nombre de la Actora María Yuliana Yanett Garfias Marin, en fecha 24 de Octubre de 2022 dos mil veintidos, por la cantidad de \$ 8,418.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), misma que sirve para acreditar la violación a la suspensión otorgada, pues se continua exigiendo el pago del requerimiento con la amenaza de suspensión del servicio de agua y drenaje, el cual bajo protesta de decir verdad, manifiesto que es una digitalización de su original..." Misma que se admite como prueba superveniente en los términos de su ofrecimiento; lo anterior de conformidad con el artículo 297 K del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y VALOR NO ALCANZA PARA SER CONSULTADA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de enero de 2023.

11	JA-0932/2022-U	DE LA CRUZ PEREZ RAUL ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como del Supervisor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Lázaro Cárdenas, el cual no asentó su nombre, sólo formó el requerimiento, y fue quien supuestamente realizó la notificación del mismo, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor; sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	SE HACE REQUERIMIENTO DE LUGAR EXACTO DE DESAHOGO DE INSPECCIÓN OCULAR A LA PARTE ACTORA CON APERCIBIMIENTO Y SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0216/2021-U	GODOY BUSTOS MA. ARGELIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	SE PROCEDE A DAR CUENTA CON EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO Y SE ORDENA ENVIAR EXHORTO PARA DESAHOGO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR Y PUNTOS ADHERIDOS DEL ACTOR.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0217/2021-U	MEDINA LAUREL JESUS IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	09/01/2023	SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA MANIFIESTE SI ES SU DESEO INSISTIR EN EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR OFRECIDA EN SU ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE DEMANDA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0565/2020-U	CISNEROS GAYTAN EVANGELINA	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	09/01/2023	El licenciado Fernando López Arias, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 72/2022-U, que le fuera remitido por esta instructora a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la prueba de inspección judicial admitida en los autos del presente juicio, para lo cual se sirvió señalar las 15:00 quince horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitres, circunstancia que se ordena hacer del conocimiento de las partes vía electrónica; oficio que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0843/2022-U	VIRGILIO VALDIOLIVAR GONZALEZ	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	09/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas, del día diecinueve de enero del dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO se realice a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0487/2022-U	LUIS ANGEL MARTINEZ BAEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	09/01/2023	Luis Ángel Martínez Báez, en cuanto parte actora, solicitando a esta instructora tenga a bien aplicar los medios de apremio contra el Titular de Tránsito y Movilidad del Estado, en virtud de que no ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado por este juzgado en sentencia; sin embargo, dígamele que dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno cuando la sentencia de mérito se eleve a categoría de cosa juzgada, en virtud de que a la fecha del día de hoy dicha resolución no ha causado ejecutoria, toda vez que sigue vigente el plazo que tienen las partes, en caso de considerarlo necesario recurran la misma.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR AL ALCANCE DE LA VERDAD. SISTEMA DE GESTIÓN DE PROCESOS AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0952/2022-U	ROSAS GARCIA MA. ELVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	10/01/2023	Eligio Barrera Quintana, en cuanto Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0936/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, en cuanto autorizado en términos amplios de la autoridad demandada JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE ALTO únicamente del presente controvertido JA-0936/2022-U con el juicio administrativo número JA-0994/2022-U; incidente que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0934/2020-U	ZARCO ABARCA MA. GUADALUPE	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se advierte que EL TERCER INTERESADO ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS A.C. SECCIÓN XX ESTADO DE MICHOACÁN "NUEVO HORIZONTE", fue legalmente notificado a través del exhorto 54/2022-U, para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0931/2022-U	DUARTE SOSA ANTONIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, AUXILIAR JURÍDICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Eligio Barrera Quintana, en cuanto Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0930/2022-U	REBOLLAR BETANCOURT MA. SOLEDAD	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Rosa Esmeralda Abrego Sotelo, en cuanto DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN y superior jerárquico del jefe del Departamento de Atención al Adulto Mayor y Auxiliar jurídico del Desarrollo Integral de la familia de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0930/2022-U	REBOLLAR BETANCOURT MA. SOLEDAD	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENCIA DEL PATRONATO DEL DIF MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Eligio Barrera Quintana, en cuanto Jefe del Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO FELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS	10/01/2023	Eligio Barrera Quintana en cuanto JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, y en cuanto superior jerárquico de las autoridades codemandadas, contesta demanda y se le tiene solicitando la revocación de la suspensión concedida a la actora, pero no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGE	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADRO ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0223/2021-U	OSEGUERA PEREZ FERNANDO	FRANCISCO JAVIER MIRANDA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/01/2023	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0338/2020-U	TINOCO RANGEL ANNA GLADIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	10/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1122/2020-U	LOPEZ RAM JULIO CESAR	COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER REFERENCIAL Y NO DEBE USARSE EN SUS CONTENIDOS PARA ALCAANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

12	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas AYUNTAMIENTO Y A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0256/2022-U	TORRES RAMIREZ ROBERTO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se advierte que el tercero interesado MARIO CÉSAR HERNÁNDEZ MENDEZ, fue legamente notificado para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha haya comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, por lo que las subsuentes notificaciones aún las de carácter personal le correrán por lista autorizada.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0511/2022-U	ALARCÓN TORRES JOSE LUIS	JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, ELEMENTO DE TRANSITO ESTATAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	10/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta instancia el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido. se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del término antes referido, acredite haber devuelto a la parte actora la cantidad de \$2,151.00 (dos mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago del acto impugnado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0172/2021-U	CISNEROS BRACAMONTES ARMANDO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0838/2020-U	FLORES ANDALUZ AGUSTIN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS DE GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, MICHOACAN	10/01/2023	Se advierte que la parte actora, ha sido omiso en cumplir con el requerimiento ordenado en proveído de tres de mayo de dos mil veintiuno, a efecto de manifestar si insiste en el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por su parte, por tanto, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la parte actora y se declara desierta la referida probanza. Se señalan las 13:00 trece horas del día diecisiete de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0339/2021-U	NARANJO VILLANUEVA JOEL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION, DETERMINACION, OFICIO, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE ORDENE LA SUSPENSION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCITARO MICHOACAN	10/01/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día diecinueve de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0999/2022-U	BERNAL RODRÍGUEZ JAIRO VICENTE	IRWING MICHEAL PUREGO PÉREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2023	JAIRO VICENTE BERNAL RODRÍGUEZ por propio derecho y por medio del cual presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del servidor público adscrito a dicha secretaría IRWING MICHAEL PUREGO PÉREZ, quien suscribió la boleta de infracción en materia de Tránsito y Vialidad número 57348 del veintiséis de noviembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/01/2023	se advierte que a la fecha no se ha existe un CABAL CUMPLIMIENTO de la sentencia, ello habida cuenta que la autoridad demandada únicamente realizó un pago parcial de la obligación contraída mediante sentencia definitiva de fecha diez de mayo de dos mil veintidós, por lo que, ante tal circunstancia y a fin de acatar el seguimiento procesal que contempla el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE PROCEDA A REQUERIR DE NUEVA CUENTA a las autoridades demandadas la acreditación del cumplimiento TOTAL de la sentencia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1014/2022-U	QUEZADA LUNA JOSÉ ANTONIO	JOSÉ GUADALUPE TINOCO RODRÍGUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2023	JOSÉ ANTONIO QUEZADA LUNA por propio derecho presenta demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como del servidor público adscrito a dicha secretaría JOSÉ GUADALUPE TINOCO RODRÍGUEZ, quien suscribió la boleta de infracción en materia de Tránsito y Vialidad número 57582 del veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0958/2022-U	MARTINEZ TEOFILO BELIX	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DE LAZARO CARDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia emitida en autos, se ordena dar vista a la parte actora; asimismo, solicita revocar suspensión concedida a la parte actora, sin embargo, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	10/01/2023	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ, por su propio derecho pretende presentar demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS DE LOS REYES, MICHOACÁN; se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponde.  SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER COMPLEMENTARIO AL PATRIMONIO SIMVOP, ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN Y EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de enero de 2023.

23	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	10/01/2023	DAVID DÍAZ CISNEROS en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno; ahora, se requiere a las autoridades demandadas informen si insisten en el desahogo de la prueba pericial señalada en su escrito contestatorio de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas, del día veinte de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	10/01/2023	MONICA SANCHEZ MENDEZ en cuanto OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, autoriza en términos amplios de conformidad con el artículo 198 primer párrafo del código de la materia a ROCIO ROCHA ALVAREZ, MARIA ISABEL CEJA LINARES, ROBERTO PEREZ LOBATO, FRANCISCO ALBERTO SALGADO Y MAYRA PATRICIA SANTOYO ROSAS, a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0062/2022-U	MEDINA MONTES JULIAN	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN fueron legalmente notificados del proveído de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos, en relación al otorgamiento de la prueba superveniente por la parte actora. Dentro del mismo contexto y respecto de la prueba superveniente ofertada por la parte actora en autos SE ADMITE COMO PRUEBA SUPERVENIENTE DE LA PARTE ACTORA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAZARO CÁRDENAS	10/01/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día veinte de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0002/2023-U	GENERIC GIBRAN TAPIA AYALA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	10/01/2023	Genaric Gibran Tapia Ayala, pretende presentar demanda administrativa ante este Juzgado, respecto a lo cual debe señalarse que el artículo 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, faculta a esta juzgadora a efecto de que, cuando una demanda sea oscura, irregular, incompleta o se omitan los datos previstos en el artículo 230 del mismo ordenamiento, requiera al actor a fin de que en el término de tres días hábiles, la aclare, corrija o complemente, y del análisis del escrito de demanda se tiene que la misma es oscura como se explica a continuación.  SOLO ACTORA
29	JA-0892/2022-U	DAVID CARRILLO SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	10/01/2023	SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA Y A TRÁVÉS DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, precisen ante esta instructora el domicilio actual, correcto y exacto del tercero interesado reconocido en autos de nombre ELIA ZITH NUÑEZ VILLANUEVA; bajo apercibimiento que de no hacer lo propio esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda; lo anterior, para estar en condiciones de continuar con la substanciación del presente juicio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 222 y 239 del código de la materia.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. EL ALCANCE DE LOS ACUERDOS SE DETERMINA EN EL ORIGINAL DEL ACUERDO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0951/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/01/2023	LEONOR LUNA CRUZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada conforme a derecho, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, ambos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, así como de los inspectores del Departamento de Reglamentos Municipales, quien al parecer emitió (sic) el acto que se impugnan, quienes notificaron la determinación verbal de Clausura, así como la orden de retiro, destrucción y/o demolición en perjuicio del establecimiento del suscrito, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; asimismo SE INCORPORA NUEVA AUTORIDAD DEMANDADA SE ORDENA EMPLAZARLA A TRAVÉS DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0030/2021-U	JAIMES NUÑEZ JUAN GERARDO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0142/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	11/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0879/2022-U	TORIZ RAMOS PABLO	SÍNDICO DE URUAPAN	11/01/2023	Pablo Toriz Ramos, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha trece de diciembre del año dos mil veintidós. Dentro del mismo orden de ideas, la parte actora Pablo Toriz Ramos, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, pretendiendo cumplir con el requerimiento contenido mediante auto de fecha seis de enero del año que transcurre, dígaselo al ocurrente que no ha lugar proveer de conformidad con lo solicitado; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el citado proveído a la parte actora y se declara desierta la demanda probanza; lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 222 y 231 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/01/2023	MONICA SANCHEZ MENDEZ en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en auto de data dieciséis de diciembre del año próximo pasado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0497/2022-U	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	ESTEBAN LUGO M AGENTE ADSGANTO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/01/2023	El actor Marco Antonio Carrillo Flores, en la fecha citada al rubro, mediante el cual, recibe sin costo alguno la licencia de conducir número 1201A3267827; acuse que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0782/2022-U	BUCIO VILLEGAS DANIEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/01/2023	José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta juzgadora que la sentencia de data ocho de noviembre de dos mil veintidós, HA CAUSADO EJECUTORIA QUEDANDO FIRME; oficio y anexos de los cuales esta instructora queda enterada de su contenido y únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0200/2022-U	OROZCO FERNANDEZ JUAN	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES MUNICIPALES DE URUAPAN, MICHOACÁN	11/01/2023	José Luis Bocanegra Olvera, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0218/2022-1, en contra de la sentencia definitiva de data trece de octubre de dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SU USO ÚNICAMENTE PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En otro orden de ideas, la parte actora solicita fecha de audiencia de pruebas y alegatos; dígasele que dicha circunstancia se provera en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En otro orden de ideas, la parte actora solicita fecha de audiencia de pruebas y alegatos; dígasele que dicha circunstancia se provera en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En otro orden de ideas, la parte actora solicita fecha de audiencia de pruebas y alegatos; dígasele que dicha circunstancia se provera en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que los terceros interesados LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. En otro orden de ideas, la parte actora solicita fecha de audiencia de pruebas y alegatos; dígasele que dicha circunstancia se provera en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0261/2022-U	GARCIA PUNICARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y VALORES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 55 53 40 00 00 CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

9	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, al efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la calle Pátzcuaro número 321 trescientos veintiuno de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	LOS TERCEROS INTERESADOS Estela Ramos Carbajal, en cuanto titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio sobre el negocio denominado "TERRAZA 600"; La persona Moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE R.L. DE C.V., en cuanto Titular de la Licencia de Funcionamiento con número de folio GR-354, sobre el negocio denominado "CERVECERIA LA ESQUINITA", para efectos de realizar manifestaciones en relación a la presente demanda, sin que a la fecha hayan comparecido ante este juzgado a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para realizar manifestaciones en relación a la presente demanda administrativa, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Pátzcuaro número 8 ocho de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Pátzcuaro Pte número 181 ciento ochenta y uno de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Juan José Alberto Larralde Ortiz y propietario del negocio "Mirador 600", realizando manifestaciones en tiempo y forma en relación a la demanda instaurada en contra de la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL y JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Juan José Alberto Larralde Ortiz y propietario del negocio "Mirador 600", realizando manifestaciones en tiempo y forma en relación a la demanda instaurada en contra de la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL y JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Pátzcuaro número 09 nueve de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, SE ORDENA GIRAR EXHORTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0236/2022-U	LOPEZ QUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Juan José Alberto Larralde Ortiz y propietario del negocio "Mirador 600", realizando manifestaciones en tiempo y forma en relación a la demanda instaurada en contra de la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL y JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO Y AL CANCES LEGALES EN JUICIO PÚBLICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

18	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Pátzcuaro número 07 siete de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Bugambillas número 254 doscientos cincuenta y cuatro de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Juan José Alberto Larralde Ortiz y propietario del negocio "Mirador 600", realizando manifestaciones en tiempo y forma en relación a la demanda instaurada en contra de la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL y JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Pátzcuaro número 345 trescientos cuarenta y cinco de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Juan José Alberto Larralde Ortiz y propietario del negocio "Mirador 600", realizando manifestaciones en tiempo y forma en relación a la demanda instaurada en contra de la PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL y JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Bugambillas número 248 doscientos cuarenta y ocho de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán; se ordena girar exhorto.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	Se hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de fecha seis de diciembre del año 2022 dos mil veintidos, y se le tiene POR NO PRESENTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO, PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, todos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN; lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0323/2021-U	BARRERA SANTIAGO JACOB ISAIAS	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se proveerá conforme a derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0090/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0089/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

32	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	12/01/2023	La autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA Y VALOR ADMINISTRATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DE NOTICIAS EN ALPÚBLICO PARA CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

54	JA-0907/2022-U	RODRÍGUEZ SANTOS ROSARIO MAGDALENA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0907/2022-U, promovido por ROSARIO MAGDALENA RODRÍGUEZ SANTOS frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0903/2022-U	CRUZ VALENCIA MARÍA ASCENCION LOURDES	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0903/2022-U, promovido por MARÍA ASCENSIÓN LOURDES CRUZ VALENCIA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0888/2022-U	MENDOZA PÉREZ MA. JESÚS	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0888/2022-U, promovido por MA. JESÚS MENDOZA PÉREZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
57	JA-0987/2022-U	MORALES HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN	LUIS A. SEBASTIAN SÁCHEZ AGENTE ADCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2023	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. Luis Antonio Sebastián Sánchez, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0887/2022-U	ROSALES MORA MA LILIA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	MA. LILIA ROSALES MORA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0896/2022-U	JURADO ESCOBAR MARTHA PATRICIA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	MARTHA PATRICIA JURADO ESCOBAR, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0898/2022-U	GUZMAN TORRES YURENIA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0898/2022-U, promovido por YURENIA GUZMÁN TORRES frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0883/2022-U	ARROYO ESPINOSA HUMBERTO	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	HUMBERTO ARROYO ESPINOSA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0890/2022-U	FIGUEROA GÓMEZ CECILIA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	CECILIA FIGUEROA GÓMEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0882/2022-U	RAMÍREZ CARRILLO J. GUADALUPE	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	J. GUADALUPE RAMÍREZ CARRILLO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0884/2022-U	CABALLERO2022 GÓMEZ JOSÉ JOAQUÍN	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	JOSÉ JOAQUÍN CABALLERO GÓMEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0885/2022-U	PEÑA JIMENEZ VIRIDIANA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	VIRIDIANA PEÑA JIMENEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:00 trece horas del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0886/2022-U	MELGOZA DUARTE MARÍA JULIETA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	MARÍA JULIETA MELGOZA DUARTE, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:30 trece horas con treinta minutos del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0867/2022-U	PALOMARES DÍAZ JAVIER	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	JAVIER PALOMARES DÍAZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 14:00 catorce horas del día trece de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de enero de 2023.

68	JA-0900/2022-U	SANDOVAL FIGUEROA ROSALINDA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0900/2022-U, promovido por ROSALINDA SANDOVAL FIGUEROA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-0904/2022-U	CAZARES MADRIGAL MARÍA DOLORES ADRIANA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0904/2022-U, promovido por MARÍA DOLORES ADRIANA CAZARES MADRIGAL frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
70	JA-0901/2022-U	LÓPEZ CÁRDENAS MARÍA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0901/2022-U, promovido por MARÍA LÓPEZ CÁRDENAS frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
71	JA-0874/2020-U	FLORES VILLOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACCIONANTE, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
72	JA-0822/2020-U	FLORES VILLOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, JEFE DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES VARIOS RAMOS DE URUAPAN, MICHOACÁN I, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	12/01/2023	ANGEL FLORES VILLOBOS en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
73	JA-0902/2022-U	ACOSTA ROJAS LETICIA MAGDALENA	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día doce de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0902/2022-U, promovido por LETICIA MAGDALENA ACOSTA ROJAS frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
74	JA-0633/2019-U	JENARO TAPIA PAZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo en línea.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Noveno de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor de la actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Décimo de este fallo. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y justicia de Uruapan, Michoacán, a través del Presidente Municipal de Uruapan, en cuanto titular de dicha comisión, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Décimo de la presente. QUINTO. Notifíquese electrónicamente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA
75	JA-0874/2022-U	CEJA RINCON DANIEL	SÍNDICO DE URUAPAN	12/01/2023	DANIEL CEJA RINCON, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
76	JA-0131/2022-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	12/01/2023	NOTIFICACIÓN PERSONAL AL ACTOR Y POR OFICIO AL COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al que cause efectos la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este juzgado a ratificar el contenido integral del convenio exhibido, y/o acrediten haber efectuado la ratificación de dicho convenio ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberán exhibir físicamente ante esta instructora, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que en derecho corresponda.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/01/2023	Se advierte que en relación a la probanza ofertada por la parte actora dentro de su escrito de ampliación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en calle Zirahuen número 154 ciento cincuenta y cuatro de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0082/2021-U	MALDONADO SALAS JORGE ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha cinco de diciembre de dos mil veintidós toda vez que aún se encuentra transcurriendo el término para que la autoridad demandada de cumplimiento a dicho requerimiento, consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0894/2022-U	MONDRAGON ZARAGOZA ANGELICA	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0894/2022-U, promovido por ANGÉLICA MONDRAGÓN ZARAGOZA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0897/2022-U	MAGAÑA BELTRAN MARÍA VICTORIA	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día doce de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0897/2022-U, promovido por MARÍA VICTORIA MAGAÑA BELTRÁN frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha once de enero de dos mil veintidós toda vez que se le dio vista del pretendido cumplimiento que la autoridad informo a esta instructora; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha once de enero de dos mil veintidós toda vez que se le dio vista del pretendido cumplimiento que la autoridad informo a esta instructora; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha once de enero de dos mil veintidós toda vez que se le dio vista del pretendido cumplimiento que la autoridad informo a esta instructora; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0089/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha once de enero de dos mil veintidós toda vez que se le dio vista del pretendido cumplimiento que la autoridad informo a esta instructora; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0090/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	digasele al ocursoante que se esté a lo acordado en auto de fecha once de enero de dos mil veintidós toda vez que se le dio vista del pretendido cumplimiento que la autoridad informo a esta instructora; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0225/2021-U	HERRERA GONZALEZ FELIX REWI	CARLOS ARMANDO SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído para que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar. Lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no desahogar la vista se procedera a calificar el cumplimiento con las constancias que integran el presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0310/2021-U	NIEVES CUARA MARCOS URIEL	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	13/01/2023	se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0292/2021-U	VICTORIA OTERO ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	13/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE MUNICIPAL AMBOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientas casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0868/2022-U	MONTELONGO GARCÍA GUILLERMO	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	GUILLERMO MONTELONGO GARCÍA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas del día dieciséis de enero del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO

CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de enero de 2023.

15	JA-0869/2022-U	MEDINA MUNGUÍA LUIS FRANCISCO	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	LUIS FRANCISCO MEDINA MUNGUÍA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0870/2022-U	BARAJAS OROZCO YGNACIO	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	YGNACIO BARAJAS OROZCO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0871/2022-U	NAVARRO CASTILLO ULISES	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	ULISES NAVARRO CASTILLO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0873/2022-U	GARCÍA FERNÁNDEZ GUILLERMO CESAR	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	GUILLERMO CESAR GARCÍA FERNÁNDEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:00 doce horas del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0889/2022-U	FLORES CORTES CINTHYA FABIOLA	SÍNDICO DE URUAPAN	13/01/2023	El actor CINTHYA FABIOLA FLORES CORTÉS, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha tres de diciembre del año dos mil veintidós. CINTHYA FABIOLA FLORES CORTÉS, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, haciéndole saber que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	13/01/2023	Grase atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el domicilio ubicado en la calle Pátzcuaro número 212 doscientos doce, esquina con la calle Tzararacua de la Colonia 600 Seiscientas Casas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, misma que versará sobre los puntos señalados por la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-1019/2022-U	HERIBERTO LARA SÁNCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	13/01/2023	HERIBERTO LARA SÁNCHEZ comparece a presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN; demanda que atendiendo al escrito de cumplimiento a la prevención, también presenta en contra de DANIEL LEÓN LÓPEZ, INSPECTOR DE DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. MALCANCES LEGALES EN SU SUPUESTO. PUBLICACIÓN REFERENCIAL CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

11	JA-0876/2022-U	CHÁVEZ MANDUJANO DAVID	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	DAVID CHÁVEZ MANDUJANO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:30 trece horas con treinta minutos del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0875/2022-U	VELAZQUEZ SILVA FENANDO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	FERNANDO VELAZQUEZ SILVA, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:00 trece horas del día dieciséis de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0866/2022-U	ORTEGA BADILLO ALBERTO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	ALBERTO ORTEGA BADILLO, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0906/2022-U	BRAVO CAZARES MARÍA TERESA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	MARÍA TERESA BRAVO CAZARES, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:00 once horas del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0905/2022-U	EDGAR MARTÍNEZ MAIRA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	MAIRA EDGAR MARTÍNEZ, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0879/2022-U	TORIZ RAMOS PABLO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	Magdalena Azeneth Ramirez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 12:00 doce horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0896/2022-U	JURADO ESCOBAR MARTHA PATRICIA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0896/2022-U, promovido por MARTHA PATRICIA JURADO ESCOBAR frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0887/2022-U	ROSALES MORA MA LILIA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0887/2022-U, promovido por MA. LILIA ROSALES MORA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0883/2022-U	ARROYO ESPINOSA HUMBERTO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0883/2022-U, promovido por HUMBERTO ARROYO ESPINOSA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0890/2022-U	FIGUEROA GÓMEZ CECILIA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0890/2022-U, promovido por CECILIA FIGUEROA GÓMEZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0882/2022-U	RAMÍREZ CARRILLO J. GUADALUPE	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0882/2022-U, promovido por J. GUADALUPE RAMÍREZ CARRILLO frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0884/2022-U	CABALLERO2022 GÓMEZ JOSÉ JOAQUIN	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0884/2022-U, promovido por JOSÉ JOAQUÍN CABALLERO GÓMEZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0885/2022-U	PEÑA JIMÉNEZ VIRIDIANA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0885/2022-U, promovido por VIRIDIANA PEÑA JIMÉNEZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0886/2022-U	MELGOZA DUARTE MARÍA JULIETA	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0886/2022-U, promovido por MARÍA JULIETA MELGOZA DUARTE frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

25	JA-0867/2022-U	PALOMARES DÍAZ JAVIER	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día trece de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0867/2022-U, promovido por JAVIER PALOMARES DÍAZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación MIRADOR 600 ubicado en la avenida Bugambillas número 240 en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación TERRAZA 600 ubicado en la Calle Tzararacua número 11 once, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
34	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	Se advierte que, en relación a las probanzas ofertadas por la autoridad demandada Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, dentro de su escrito de contestación de demanda, consistente en INSPECCIÓN OCULAR, misma que se admite y que tendrá verificativo en la negociación CERVECERIA LA ESQUINITA ubicado en la Avenida Melchor Ocampo número 28 veintiocho, en la Colonia 600 seiscientos casas en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JAL-0001/2022-U	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ALEJANDRO GALLARDO SOBERANO	16/01/2023	ANTONIO GODOY GONZÁLEZ, Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Michoacán, con el carácter reconocido en autos, a través del cual presenta demanda de nulidad en contra de ALEJANDRO GALLARDO SOBERANO, MISMA QUE SE ADMITE Y SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE AL PARTICULAR EN EL DOMICILIO INDICADO POR LA ACTORA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0012/2022-U	VALENCIA VALENCIA JAVIER	DIRECTOR COMERCIAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	16/01/2023	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DECLARADA VERDADERA Y FIDELMENTE REPRESENTATIVA DEL ESTADO DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE CONSIDERAN EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO. ALCANANES LEY 1000-2019. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

37	JA-1020/2022-U	VELAZQUEZ MORALES ANTONIO	AGENTE DE LAZARO CARDENAS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACION DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	16/01/2023	MARTÍN BARRAGÁN ANDRADE en cuanto DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD y superior jerárquico del Agente o elemento de Tránsito de nombre DAVID ALVAREZ CHÁVEZ adscrito a la Dirección de Tránsito y Movilidad, responsable de levantar la boleta de infracción número 147608, ambos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0984/2022-U	CUEVAS ANDRADE FELIPE JESÚS	IRWING MICHAEL PURECO PÉREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2023	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico de C. IRWING MICHAEL PURECO PÉREZ, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se señalan las 10:00 diez horas del día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes
39	JA-0813/2022-U	MARIA PUREZA PAULIN ROMAN	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2023	María Pureza Paulin Roman, presentando su escrito de alegatos; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora que sea señalada por esta instructora, esto, una vez llegado el momento procesal oportuno, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS	16/01/2023	Daniel Delgadillo Rangel, pretende comparecer a realizar diversas manifestaciones en relación al presente juicio administrativo; sin embargo del estudio minucioso de los datos capturados en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) de la promoción de cuenta, se advierte que la firma electrónica de quien allega dicho escrito digital corresponde al actor Daniel Delgadillo Rangel, y del contenido del escrito de cuenta se advierte que quien lo suscribe son los C. Pioquinto Samacho de los Santos y el C. Esau de Jesus Orozco Magaña, de modo que no corresponde la firma electrónica a quienes comparecen a juicio; por lo que, toda vez que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por tanto, ante la inconsistencia del archivo electrónico adjuntado por quien comparece a presentar la promoción electrónica en comento, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0263/2022-U	DELGADILLO RANGEL DANIEL	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS	16/01/2023	La parte actora realizando diversas manifestaciones en relación al incumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo que se MANIFIESTA INCONFORME, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se le realice la notificación electrónica respectiva, comparezca ante este juzgado a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión otorgada en autos a la parte actora, BAJO APERCIBIMIENTO, de que en caso de contumacia o no hacerlo en la forma y términos ya precisados, se hará acreedora a una multa por la cantidad de \$9,622.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. De la misma manera, se tiene al ocurrente ofreciendo como prueba superveniente la documental señalada en su escrito de cuenta, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica, comparezcan ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0312/2022-U	NAVARRETE MONTEGALLO PEDRO	H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LAZARO CARDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAZARO CARDENAS	16/01/2023	El licenciado Miguel Alejandro Rangel González, en cuanto Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro, Cárdenas, Michoacán, en relación al exhorto número 72/2022-U, que le fuera remitido por esta instructora deducido del presente juicio administrativo, para lo cual se sirve señalar las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de enero del dos mil veintitrés para que se lleve a cabo la diligencia de inspección ocular en el número veintinueve de la calle privada de Playa Nexpa del Fraccionamiento Brisas del Pacifico, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, precisando que deberán comparecer ante el juzgado descrito en líneas precedentes con treinta minutos de anticipación para que trasladen al personal actuante que tenga a bien designar la autoridad exhortada; oficios y actuaciones que se ordenan digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal; mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0868/2022-U	MONTELONGO GARCÍA GUILLERMO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0868/2022-U, promovido por GUILLERMO MONTELONGO GARCÍA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0869/2022-U	MEDINA MUNGUIA LUIS FRANCISCO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0869/2022-U, promovido por LUIS FRANCISCO MEDINA MUNGUÍA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-0870/2022-U	BARAJAS OROZCO YGNACIO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0870/2022-U, promovido por YGNACIO BARAJAS OROZCO frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0871/2022-U	NAVARRO CASTILLO ULISES	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0871/2022-U, promovido por ULISES NAVARRO CASTILLO frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0873/2022-U	GARCÍA FERNÁNDEZ GUILLERMO CESAR	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0873/2022-U, promovido por GUILLERMO CESAR GARCÍA FERNÁNDEZ frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0874/2022-U	CEJA RINCON DANIEL	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0874/2022-U, promovido por DANIEL CEJA RINCON frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de enero de 2023.

49	JA-0875/2022-U	VELAZQUEZ SILVA FENANDO	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0875/2022-U, promovido por FERNANDO VELAZQUEZ SILVA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0876/2022-U	CHÁVEZ MANDUJANO DAVID	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0876/2022-U, promovido por DAVID CHÁVEZ MANDUJANO frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0878/2022-U	BRAVO HINOJOSA JOSÉ	SÍNDICO DE URUAPAN	16/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 14:00 catorce horas del día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0878/2022-U, promovido por JOSÉ BRAVO HINOJOSA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0932/2022-U	DE LA CRUZ PEREZ RAUL ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0932/2022-U	DE LA CRUZ PEREZ RAUL ROBERTO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	16/01/2023	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión del acto impugnado que le fuera concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-1022/2022-U	ANTONIO CASILLAS DELGADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y GIROS MERCANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2023	Antonio Casillas Delgado, pretende cumplir con el requerimiento efectuado en auto de prevención de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado; POR TANTO, SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a ratificar el contenido y firma del escrito de cuenta, mismo que contiene el apartado de desistimiento ante Notario Público, toda vez que goza de fe pública su actuación, mismo que deberá exhibir ante esta juzgadora; con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo conducente a la admisión del presente juicio administrativo, desechando el apartado de desistimiento contenido en la promoción de mérito, conforme a lo dispuesto en los artículos 222, 231 del código de la materia.  SOLO ACTORA
55	JA-0003/2023-U	URIEL JERONIMO GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE AGUILLILLA	16/01/2023	URIEL JERÓNIMO GÓMEZ, en cuanto apoderado jurídico de Alfredo Acha Palomares, carácter que acredita al tenor del Poder General para Pleitos y Cobranzas de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, otorgado a su favor por este último, ante la fe del Notario Público número 106 ciento seis, con ejercicio en la ciudad de Morelia, Michoacán, Licenciado Rubén Pérez Gallardo Ojeda; carácter que se le reconoce desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar y con el que presenta demanda en la vía administrativa ordinaria sobre cumplimiento de contrato administrativo sobre obra pública frente al AYUNTAMIENTO DE AGUILLILLA, MICHOACÁN, a través de su Presidenta Municipal. Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-1047/2022-U	JAVIER ALVAREZ MENDOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	16/01/2023	AVIER ÁLVAREZ MENDOZA, cumple requerimiento y se le tiene presentando demanda administrativa en contra del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, DEL DIRECTOR DE URBANISMO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se ordena notificar a las partes y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ACREDITE EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0147/2022-U	ARTURO ZENDEJAS MURILLO	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	16/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizo causal de improcedencia o sobreseimiento dentro del presente controvertido. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el último considerando de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA
58	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	16/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejerció en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Sexto de esta sentencia; en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Séptimo de este fallo. CUARTO. Se requiere a la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Séptimo de la presente. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFÍQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0998/2022-U	BRAVO BRAVO DULCE MARIBEL	ALEJANDRO GONZÁLEZ ZARATE AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2023	Abelardo Lara Flores, en cuanto SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN y superior jerárquico del C. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZARATE, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Se requiere a la autoridad oferente del referido medio probatorio para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, aclare el ofrecimiento de la documental señalada en líneas precedentes y/o remita digitalmente a esta instructora la misma, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0060/2022-U	CONTRERAS HINOJOSA JOSÉ JESÚS	VERONICA CERVANTES SAUCEDO NOTIFICADO ADSCRITA A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	17/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0838/2020-U	FLORES ANDALUZ AGUSTIN	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS DE GIROS MERCANTILES DE URUAPAN, MICHOACAN	17/01/2023	MAGDALENA AZENETH RAMÍREZ ESPINOSA, en cuanto Síndica Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 13:00 trece horas del día diecisiete de enero del dos mil veintitrés; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0142/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	17/01/2023	CLAUDIA EUGENIA RAMIREZ GONZALEZ, en cuanto parte actora del presente juicio administrativo, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, quedando satisfechas sus pretensiones; por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, y derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	17/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0816/2020-U	ALCANTAR PINEDA JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN	17/01/2023	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITEN con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0325/2021-U	TOLENTINO DIMAS JOSE RAYMUNDO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	17/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	17/01/2023	Luis Iván Ramírez García, en cuanto autorizado de la parte actora Ofelia Luján Olguin, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha primero de diciembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN Y TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN MICHOACÁN Y ATRAVÉS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA TERCERA INTERESADA MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA Y/O MARÍA DE LOS ÁNGELES REYES CERDA DE HERNÁNDEZ, por el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación de referencia  SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0056/2021-U	RAÚL ARÉVALO GALVÁN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	17/01/2023	Jefe de Departamento de Amparo, informando lo conducente en relación al A.I. 7/2023, derivado del JA-0056/2021-U. Queda enterada esta instructora del contenido integral del oficio de cuenta y anexos exhibidos, mismos que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal, reservándose de proveer lo que en derecho corresponda una vez resuelto el amparo de mérito.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO SE RESPONSABILIZA POR LOS DAÑOS QUE SE DERIVEN DE SU USO. CONSULTA.





**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

23	JA-0861/2022-U	ESCOBAR SOÑANEZ RAFAEL ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0820/2022-U	GARCIA PEREZ RAMIRO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0794/2022-U	VALDOVINOS GUZMAN HILDA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
30	JA-0948/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora, a fin de que, en el término de tres días hábiles, posteriores a que surta efectos la notificación digital del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, acorde a lo señalado en el artículo 222 del código de la materia y de encontrarse en condiciones adjunte la licencia municipal vigente u homologo, o bien, manifieste la imposibilidad que tiene para ello; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo esta juzgadora proveerá lo que en derecho corresponda. Finalmente, se tiene a la parte demandada autorizando en términos amplios a MARÍA ISABEL CEJA LINARES, FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO, ROBERTO PÉREZ LOBATO y ROCÍO ROCHA ÁLVAREZ, respectivamente, a quienes se les reconoce dicho carácter en virtud de haber realizado su trámite correspondiente a la validación de firma electrónica para el juicio administrativo en línea, así como su registro de dirección de correo electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
31	JA-0321/2021-U	CARO BENITEZ LUCINDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN	18/01/2023	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO AMBOS DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
32	JA-0874/2020-U	FLORES VILLALOBOS ANGEL	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	ÁNGEL FLORES VILLALOBOS en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; sin embargo, dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que se encuentra en curso el plazo concedido a la parte actora para que amplíe la demanda, mismo que fenecerá el día veinticuatro de enero del año en curso; asimismo, es menester precisar que la citación a la celebración de audiencia de ley se efectuará cuando los dos expedientes acumulados JA-0822/2020 y JA-0874/2020 hayan desahogado la totalidad de las pruebas tal y como lo estipula el artículo 256 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
33	JA-0296/2021-U	PASCUAL TORRES BRIGIDO	SÍNDICO DE URUAPAN	18/01/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y REFERENCIAL. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL ALCANCE DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

34	JA-0283/2021-U	CORONA CARMONA YESENIA CITLALI	LA EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN DE NOMBRE DE LUPITA, LA EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUE EJECUTO NOTIFICACION VERBAL, LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA DE URBANIZACION , LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN REALIZADO LA NOTIFICACIÓN DE CRÉDITO FISCAL REALIZADA POR ESTRADOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2021, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	YESENIA CITLALI CORONA CARMONA, en cuanto parte actora solicitando a esta instructora tenga a bien señalar fecha de audiencia de ley; por tanto, esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales para su constancia legal. Ahora bien, en atención al pedimento solicitado, se procede a dar cuenta con el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, mismo que se encuentra en estado de resolución por lo que una vez que sea emitida la sentencia de mérito la misma será notificada conforme a derecho correspondiente; en consecuencia la accionante deberá estarse a lo acordado en autos del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0218/2021-U	DIAZ CONTRERAS ALBERTO	HUGO SANCHEZ NORIEGA NOTIFICADOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/01/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos, del día treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0268/2021-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	YADIRA FERNANDEZ GONZALEZ NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/01/2023	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0225/2021-U	HERRERA GONZALEZ FELIX REWI	CARLOS ARMANDO SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	18/01/2023	se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/01/2023	Rodolfo Leonel Barragán Vargas, en cuanto DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de diciembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA; por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, todas las notificaciones relacionadas con el recurso de mérito, le correrán por lista que se publique en la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este Tribunal, encargada de substanciar el recurso de apelación de referencia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIADAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN MICHOACÁN; por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, comparece a interponer recurso de apelación en ambos efectos en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA Y PERSONALMENTE AL TERCERO INTERESADO; por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante esta Juzgadora en la vía electrónica, a señalar domicilio convencional en la ciudad de Morelia, Michoacán, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIADAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	digasele a la accionante que no ha lugar a proveer de conformidad con lo solicitado, por la razón expuesta en líneas que anteceden; por tanto, esta instructora queda enterada del contenido del escrito de cuenta y únicamente lo manda agregar a sus antecedentes para que obre como legalmente corresponda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0152/2020-U	REYES ROJAS JUAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACUARO MICHOACAN	18/01/2023	se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARÁCUARO, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acate en todos sus términos la sentencia emitida en autos así como también remita a esta instructora con documento idóneo los últimos pagos correspondientes a vacaciones, prima vacacional y aguinaldo con el fin de poder estar en condiciones de cuantificar las cantidades a que fue condenada la autoridad demandada a cubrir en favor de la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-1190/2020-U	MAGAÑA ALVAREZ MIGUEL ANGEL	ELENA VILLAGOMEZ NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	18/01/2023	Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA LA DECISION AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

44	JA-0994/2022-U	VALENCIA GONZALEZ SILVIA	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH., JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, y en cuanto superior jerárquico de la autoridad code mandada notificador, inspector o empleado del Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, quien dejo en mi local Comercial la notificación que ahora se impugna, mismo que cuenta con Firma Electrónica Avanzada registrada ante este Tribunal para promover en los juicios en los que se señalada como autoridad demandada, por lo que se le tiene reconocido el carácter con que se ostenta en autos del presente expediente electrónico desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar Bajo ese orden de ideas y con el carácter mencionado, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico y anexos de cuenta, asimismo, se le tiene señalando excepciones y defensas, así como oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciono en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
45	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Mónica Sánchez Mendez, en cuanto JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, Y EN CUANTO SUPERIOR JERÁRQUICO DEL JEFE DE GIROS BLANCOS MUNICIPALES E INSPECTORES DEL ÁREA A SU CARGO, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0948/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogando la vista contenida en proveído de fecha uno de diciembre del año en curso, respecto de la interposición de INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUMULACION DE AUTOS del presente controvertido JA-0948/2022-U y el JA-1038/2022-U. Se señalan a las 11:00 once horas del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación de las partes mediante NOTIFICACIÓN EN LA VÍA PERTINENTE se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0774/2022-U	MORALES SEGURA MARISELA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0103/2022-III, mismo que CONFIRMA el auto recurrido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0792/2022-U	GÓMEZ MORALES DIANA LAURA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0108/2022-III, mismo que ha causado ejecutoria y CONFIRMA el auto recurrido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0098/2022-III, mismo que ha causado firmeza y CONFIRMA el auto recurrido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0795/2022-U	CAMACHO VALDOVINOS GIOVANI	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0111/2022-III, misma que ha causado ejecutoria y CONFIRMA el auto recurrido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0777/2022-U	MORALES SEGURA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0105/2022-III, mismo que ha causado ejecutoria y CONFIRMA el auto recurrido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0615/2022-U	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ SAUL	C) ANA CRISTINA GUZMAN ESPINOSA, EMPLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN	18/01/2023	Génesis Hernández Camacho, en cuanto Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal; informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0107/2022-III, mismo que se declara firme y que determinó IMPROCEDENTE EL RECURSO INTERPESTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0053/2018-U	JOSÉ ALFREDO VÁZQUEZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	18/01/2023	R E S U E L V O: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo; SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento; TERCERO. No se configuró la negativa ficta imputada al Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas Michoacán, conforme a los argumentos esgrimidos en el considerando Cuarto de esta sentencia; CUARTO. Se declara la nulidad del oficio HALC/SM/0078/2017, de fecha veintuno de septiembre de dos mil diecisiete, emitido por el Secretario del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para los efectos precisados en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia; QUINTO. Se reconoce la validez de los actos administrativos consistente en la desincorporación del patrimonio municipal de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y posterior venta, del inmueble identificado con el número ciento cuarenta y ocho, ubicada en la esquina que forman la calle Zamora y el Andador Tumbiscatio, Manzana dos, de la Unidad 5.9 del quinto sector de Lázaro Cárdenas, Michoacán, acorde a lo expresado en el considerando Séptimo de la presente; SEXTO. Se requiere al Secretario del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, dé cumplimiento a la presente sentencia en los términos y dentro del plazo señalados en el considerando Sexto de esta sentencia; y SÉPTIMO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jueza Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de enero de 2023.

54	JA-0221/2021-U	GENARO MURGUÍA ORTIZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	18/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
55	JA-1906/2019-U	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
56	JA-0001/2023-U	JOSÉ LUIS MENDOZA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE LOS REYES	18/01/2023	LUIS MENDOZA CHÁVEZ, cumple requerimiento y por su propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DE LOS REYES, MICHOACÁN, misma que se admite y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0002/2023-U	GENERIC GIBRAN TAPIA AYALA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	18/01/2023	GENERIC GIBRAN TAPIA AYALA, por su propio derecho presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa frente a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0487/2022-U	LUIS ANGEL MARTINEZ BAEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	18/01/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada en autos de data veinticinco de noviembre de dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere a la autoridad demandada DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN a efecto de que, dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN ALTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN NO TIENE EFECTO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0320/2022-U	JIMENEZ PAEZ VIANEY	JEFE DE GIROS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN., PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	19/01/2023	Se procede a dar cuenta con el escrito digital presentado en el Sistema Informático de esta autoridad, el día ocho de diciembre del año en curso, registrado con el número de folio 20216, firmado electrónicamente por DAVID DIAZ CISNEROS, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, solicitando a esta juzgadora se señale fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que dígamele al ocurrente que dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno y de conformidad con el artículo 256 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0142/2021-U	RAMIREZ GONZALEZ CLAUDIA EUGENIA	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN	19/01/2023	CONTRALOR MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de mérito. Ahora bien, después de una revisión minuciosa de los autos que integran el presente controvertido se advierte que la parte actora se manifestó conforme con el cumplimiento de la sentencia realizado por la autoridad demandada, circunstancia por la cual se ordenó el archivo del presente juicio administrativo en data dieciséis de enero del presente año.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0952/2022-U	ROSAS GARCIA MA. ELVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	19/01/2023	Génesis Hernández Camacho, Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0004/2023-III, en contra del acuerdo de dieciséis de diciembre del dos mil veintidós, dictado por esta Jueza Administrativa dentro del juicio citado al rubro; quedando enterada esta juzgadora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0223/2021-U	OSEGUERA PEREZ FERNANDO	FRANCISCO JAVIER MIRANDA NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	19/01/2023	Parte actora, realiza diversas manifestaciones en relación al incumplimiento a la sentencia de la autoridad demandada en los siguientes términos. Queda enterada esta instructora del contenido integral del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal; ahora, en atención a lo solicitado dígamele al actor que dicha circunstancia se proveerá en el momento procesal oportuno, toda vez que en diverso auto esta instructora requirió a la autoridad demandada el cumplimiento total de la sentencia definitiva, concediéndose plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del auto de referencia, término que al día de hoy se encuentra en curso; por lo que una vez recibido el mismo se determinará lo que en derecho correspondiere.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0158/2022-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	ARTURO PEREZ ARMAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; En relación a lo anterior, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0159/2022-U	OROZCO VILLAGOMEZ CARLOS	JESUS MANUEL DIAZ V AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0339/2021-U	NARANJO VILLANUEVA JOEL	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE TANCITARO MICHOACAN, AUTORIDAD QUE EMITIO LA RESOLUCION, DETERMINACION, OFICIO, MEMORANDUM O CUALQUIER OTRO MEDIANTE LA CUAL SE ORDENE LA SUSPENSION DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANCITARO MICHOACAN	19/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día diecinueve de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0339/2021-U, promovido por JOEL NARANJO VILLANUEVA frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO, AMBOS DE TANCITARO, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	19/01/2023	PRESIDENTA MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN, así como del Personal adscrito a la Presidencia Municipal (sic) del Tingambato Michoacán, quienes notificaron la cancelación del evento ADORABLES INOCENTES; sin embargo dichas autoridades demandadas no se encuentran registradas en el Sistema Informático de este Tribunal, por lo que se ordena emplazarlas a juicio mediante LISTA ELECTRÓNICA HASTA EN TANTO CUMPLAN CON LA OBLIGACION DE REGISTRARSE ANTE EL SIT.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0163/2022-U	RAMIREZ MENDOZA MARTA	2) PERSONAL ADSCRITO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL TINGAMBATO MICHOACAN, QUIENES NOTIFICARON LA CANCELACION DEL EVENTO ADORABLES INOCENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, MICHOACÁN	19/01/2023	prueba TESTIMONIAL, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite a cargo de las atestes A) ALICIA F. Z. y B) MARTHA G. R. y toda vez que la oferente de la prueba se comprometió a presentar debidamente identificadas a las aludidas atestes ante este juzgado administrativo; por tanto, previa citación en la vía electrónica que se realice a las partes se señalan para su desahogo las 11:00 once horas, del día uno de febrero del 2023 dos mil veintidós; lo anterior, bajo apercibimiento legal a la parte actora y oferente de la prueba que de no asistir en la fecha y la hora antes señalada con las testigos los cuales pondrán al tenor del interrogatorio inserto en su escrito inicial de demanda, en el orden antes citado, mismo que se realizará de manera verbal y directa, previa su calificación de legal que se realice por el personal de este juzgado; ésta probanza se declarará desierta por falta de interés en su desahogo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 669 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, aplicado de manera supletoria.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0448/2022-U	BENJAMÍN GARCÍA MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	19/01/2023	Se advierte que la parte actora Benjamín García Morales, así como la autoridad demandada no impugnaron la sentencia interlocutoria emitida dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones dictada en el presente juicio; por tanto, se declara que ha causado firmeza, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0049/2022-U	ZAMORA MARTÍNEZ YARA SELENE	GISELA PEREZ AGENTE TERRITORIAL DE DIVISIÓN DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 007023, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/01/2023	YARA SELENE ZAMORA MARTÍNEZ por propio derecho, presenta demanda administrativa en la modalidad en línea frente al TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y AGENTE DE TRÁNSITO QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 007023, MISMA QUE SE ADMITE, SE CONCEDE SUSPENSIÓN Y SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1829/2019-U	MARÍA DE LOURDES SANDOVAL CORTÉS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	19/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de enero de 2023.

13	JA-0164/2020-U	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	H. AYUNTAMIENTO DE COAHUYANA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAHUYANA, MICHOACÁN	19/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0071/2021-U	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BATAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	19/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA adjuntando copia certificada de los anexos exhibidos por las autoridades ocupantes, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias procesales que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0072/2021-U	ACEITES FINOS DEL CUPATITZIO, S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN., DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	19/01/2023	se ordena dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a su interés convenga, de lo contrario se procederá calificar el cumplimiento de la sentencia definitiva con las constancias que obran en autos.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
-----	------------	---------------------------------	-----------	------------------	---------

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Se tiene a Jorge Mayo Hernández, cumpliendo parcialmente con el requerimiento ordenado en auto de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, se ordena agregar el escrito a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0247/2022-U	PASAYE AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	Uribe Macías Aleman, en cuanto Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. El ocurrente acredita encontrarse en el supuesto contemplado en el artículo 233 del código de la materia, esto es, haber solicitado al LIC. EDUARDO ESTRADA GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, con al menos cinco días de anticipación a la presentación de su escrito de contestación de demanda, por lo que, en términos de dicho numeral en relación con los artículos 222 y 262 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere mediante atento oficio que se gire al LIC. EDUARDO ESTRADA GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 42, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2023	SE REQUIERE DE NUEVA CUENTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable TÉRMINO DE 03 TRES DÍAS HÁBILES ACREDITE con documentación idónea, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos. SE IMPONE MULTA.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0712/2022-U	RIOS ALCANTAR JUAN FERNANDO	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	José Daniel Vargas Ríos, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando el estado procesal del Recurso de Reconsideración JAR-0032/2022-II.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1203/2020-U	REYES CAPIZ FRANCISCO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, 4) JEFE DE DEPARTAMENTO DE INSPECTORES DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, INSPECTOR JOSE LUIS MENDEZ G., INSPECTOR CESAR IVAN ARCHUNDIA ORTIZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECTORES DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	23/01/2023	Francisco Reyes Capiz, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las diligencias que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0316/2022-U	SOLIS SALAS ISRAEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	SE ORDENA GIRAR NUEVAMENTE ATENTO EXHORTO al Juez en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar personalmente a juicio a los TERCEROS INTERESADOS LAS PERSONAS MORALES: 1.- MIRADOR 600", a través de Juan José Alberto Laralde Ortiz, 2.- "TERRAZA 600" a través de Estela Ramos Carbajal, 3.- "CERVECERIA LA ESQUINITA" a través de la persona moral denominada LAS CERVEZAS MODELO EN MICHOACAN S. DE RL DE C.V.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0889/2022-U	FLORES CORTÉS CINTHYA FABIOLA	SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2023	Magdalena Azeneth Ramírez Espinosa, en cuanto Síndica Municipal de Uruapan, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la ampliación de demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito electrónico de cuenta. Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0021/2021-U	RESENDIZ RAMIREZ ALMA ROSA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GIROS BLANCOS DE LA DIRECCION Y/O JEFATURA DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LAZARO CARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	ALMA ROSA RESENDIZ RAMIREZ, comparece a presentar ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo y forma, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído para que comparezcan a este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Parte actora cumplió parcialmente con el requerimiento ordenado, relativo a precisar ante esta instructora el domicilio exacto (nombre de la (s) calle (s), número, colonia y referencias) del lugar del desahogo de la inspección ocular ofertada; se declara desierta la prueba de inspección ocular.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0313/2022-U	MAYO HERNANDEZ JORGE	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Se señalan las 13:00 trece horas, del día treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0202/2022-U	ATILANO RAMÍRES MARÍA VICTORIA	EMPLEADA MUNICIPAL A LA TESORERIA MUNICIPAL DE TESORERIA QUIEN NEGÓ LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EMPLEADA MUNICIPAL ADSCRITA TESORERÍA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, QUE EJECUTO LA NOTIFICACIÓN VERBAL SOBRE CRÉDITO FISCAL LA AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO LA DETERMINACION, RESOLUCION ADMINISTRATIVA, ACUERDO O CUALQUIER OTRO QUE HAYA DERIVADO SOBRE ADEUDOS DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES, MEJORAS, POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	MARÍA VICTORIA ATILANO RAMÍRES y/o VICTORIA ATILANO RAMÍRES, solicitando a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que de acuerdo con ello y toda vez que del estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo se advierte que se encuentra debidamente conformada la Litis al habersele otorgado a las autoridades demandadas el término para que dieran contestación a la demanda instaurada en su contra y el derecho de ofrecer las pruebas pertinentes, asimismo fueron debidamente desahogados los medios de convicción que dada su naturaleza ameritaban; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 11:00 once horas del día uno de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORES AL CANALCES LEGALES. REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

12	JA-0936/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	David Diaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, desahogó la vista ordenada en auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, relativa al INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS únicamente del presente controvertido JA-0936/2022-U con el juicio administrativo número JA-0994/2022-U. Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día uno de febrero de dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia incidental, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0329/2021-U	COLIN GARRIDO JULIO CESAR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día veinte de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0329/2022-U, promovido por JULIO CESAR COLÍN GARRIDO frente al PRESIDENTE MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Se advierte que las autoridades demandadas OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TODOS ELLOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, fueron legalmente notificados en la vía electrónica para efectos de ejercer su derecho de contestar a la ampliación de demanda presentada por el actor, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la ampliación de demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0270/2021-U	GALEANA GARCIA YERANIA SARAHÍ	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día veinte de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0270/2021-U, promovido por YERANIA SARAHÍ GALEANA GARCÍA frente a la PRESIDENTA MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, todos ellos de LÁZARO CÁRDENAS MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0987/2022-U	MORALES HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN	LUIS A. SEBASTIAN SÁCHEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día veinte de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0987/2022-U, promovido por JOSÉ JUAN MORALES HERNÁNDEZ frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de LUIS A. SEBASTIÁN SÁNCHEZ.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0879/2022-U	TORIZ RAMOS PABLO	SÍNDICO DE URUAPAN	23/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día veinte de enero de dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0879/2022-U, promovido por FERNANDO VELAZQUEZ SILVA frente a la SÍNDICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0952/2022-U	ROSAS GARCIA MA. ELVIA	JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, INSPECTORES ADSCRITOS A LA JEFATURA DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN	23/01/2023	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, ambos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, solicitando el sobreseimiento del presente juicio administrativo, y previo a proveer conforme a derecho corresponde, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0951/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, ambos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, solicitando el sobreseimiento del presente juicio administrativo y previo a proveer conforme a derecho corresponde, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0963/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	FRANCISCO ALBERTO RANGEL SALGADO en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE REGLAMENTOS MUNICIPALES, ambos de LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, solicitando el sobreseimiento del presente juicio administrativo, previo a proveer conforme a derecho corresponde, se ordena dar vista a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0278/2022-U	CAPIZ MOLINA JOSÉ CUAUHTEMOC	NOTIFICADOR QUE HAYA EJECUTADO LA NOTIFICACION DEL RECIBO DE PAGO 5038591, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	23/01/2023	JOSÉ CUAUHTEMOC CAPIZ MOLINA, solicitando a esta juzgadora se sirva señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, sin embargo, de autos se advierte que la parte actora señaló dentro de su escrito inicial de demanda que existió ilegalidad en la notificación del acto impugnado; por tanto, previo a proveer de conformidad con lo solicitado, y atendiendo al numeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, SE CONCEDE AL ACCIONANTE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, en caso de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior, por los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO Y NO VALIENDO PARA EFECTOS DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

34	JA-0277/2022-U	TORRES GUTIERREZ JOSÉ RAUL	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
35	JA-0246/2022-U	GONZALEZ GOMEZ EDGAR EDUARDO	CARLOS RUEDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
36	JA-0245/2022-U	MARCELINO TADEO JOSÉ RODRIGO	EDUARDO DIAZ DE LEON RAUDA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
37	JA-0241/2022-U	FERNÁNDEZ PALLADARES JOSÉ JUAN	MARIA X MENDEZ P AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
38	JA-0240/2022-U	CALDERÓN SÁNCHEZ HUGO	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
39	JA-0278/2021-U	DE LOS SANTOS BENAVIDES FRANCISCA	SUPERVISOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
40	JA-0032/2021-U	RAMOS PEREZ ALBERTO	NOTIFICADORA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, NOTIFICADOR DEL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
41	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	23/01/2023	SE CONCEDE LA SUSPENSION SOLICITADA a efecto de que las autoridades demandadas, dejen las cosas en el estado en que actualmente se encuentran y se abstengan de llevar a cabo cualquier acción encaminada a retirar, modificar u obstruir la cerca de madera que se encuentra como delimitante ubicada sobre el lindero al sur del predio de la propiedad del actor Antonio Toral Martínez, correspondiente sobre la calle Xóchitl del Barrio de la Asunción del municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán; se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
42	JA-0635/2022-U	TORAL MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	DIRECCIÓN DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	23/01/2023	Se requiere a la autoridad oferente de dicho medio probatorio DIRECTOR DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DE NUEVO DEL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, remita digitalmente a esta instructora dichas documentales de manera completa y legible, en aras de que sean valoradas conforme a derecho, cumpliendo con las formalidades estipuladas por el artículo 297 K del código de Justicia Administrativa del Estado; ello bajo el apercibimiento que en caso de no realizar lo pertinente dentro del término legal concedido y de conformidad con el artículo 254 fracción V del código de la materia en relación con su homólogo 231, dichos medio de convicción señalados en líneas precedentes identificados con el ordinal número 01 uno, de su escrito testestatorio de demanda se le tendrán por no ofrecidos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
43	JA-0120/2022-U	PEREZ RECENDIZ J. SANTO	NOTIFICADOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la parte demandada a la sentencia definitiva dictada en autos. Por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución emitida coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
44	JA-0722/2022-U	ANGUANO VIDALES VERONICA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se señalan las 13:00 trece horas, del día primero de febrero del dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. LOS ALCANCES LEGALES DE LOS ACUERDOS DEBERÁN CONSULTARSE EN EL ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

45	JA-0736/2022-U	VALENCIA GUZMAN MARÍA ARACELI	ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE URUAOAN, MICHOSCAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	23/01/2023	Ahora bien, de autos se advierte que, se tuvo al actor ofreciendo como prueba superveniente la siguiente: "... Acuerdo de Determinación de Multa por concepto de Infracción Ambiental de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós signada por la Arq. Martha Liliana victoria Báez Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Ing. Juan Manuel Tungüi Olivo Director de Medio Ambiente ambas autoridades del Municipio de Uruapan, Michoacán..." Misma que se admite como prueba superveniente en los términos de su ofrecimiento; lo anterior de conformidad con el artículo 297 K del código de la materia; lo anterior es así, toda vez que las pruebas supervenientes son aquellos hechos que fueron conocidos por las partes con posterioridad al establecimiento de la lista o al desahogo de la audiencia procesal, aunque hubieren acontecido con anterioridad, o bien aquellos que sobrevienen después de haberse celebrado la misma, supuestos señalados en líneas precedentes que se colman en el caso que nos ocupa.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
46	JA-0736/2022-U	VALENCIA GUZMAN MARÍA ARACELI	ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE DE URUAOAN, MICHOSCAN, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	23/01/2023	Se señalan las 13:30 trece horas con treinta minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
47	JA-0804/2022-U	CHÁVEZ GARCÍA IYARI MILAGROS	MARIO ALBERTO VALDEZ CAMPOS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Iyari Milagros Chávez García, en parte actora, realizando diversas manifestaciones, dígamele que deberá de estarse a lo acordado toda vez que en diverso proveído se admitió se proveyó favorablemente a su pretensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
48	JA-0783/2022-U	AGUIÑIGA CUIRIZ LUISA SARAHÍ	GISELA PÉREZ AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2023	Se señalan las 14:00 catorce horas, del día primero de febrero de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
49	JA-0724/2022-U	GARCÍA CEJA EDGAR	KARINA LIZBETH HERNANDEZ MENDEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	dígasele al ocupante que se esté a lo acordado en auto de fecha seis de enero de dos mil veintitrés; consecuentemente únicamente se manda agregar el escrito de cuenta a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
50	JA-0649/2022-U	RIOS PRADO VICTOR DANIEL	MIRIAM AIDE VAZQUEZ MEJIA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCÁN, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta instructora el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
51	JA-0729/2022-U	LEDEZMA MENDIOLA FIDEL	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	23/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, se le tiene interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE ACUMULACIÓN DE AUTOS del presente controvertido JA-0729/2022-U con los juicios administrativos número JA-0732/2022-U, JA-0746/2022-U, JA-0747/2022-U, JA-0759/2022-U, JA-0763/2022-U, JA-0774/2022-U, JA-0777/2022-U, JA-0782/2022-U, JA-0792/2022-U, JA-0794/2022-U, JA0795/2022-U, JA-0820/2022-U, JA-0861/2022-U, JA-0862/2022-U, JA-0891/2022-U, JA0951/2022-U, JA-0952/2022-U, JA-0963/2022-U.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
52	JA-0650/2022-U	GARCÍA BARRAGAN JOSÉ RAMÓN	PEDRO ALVAREZ LOPEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
53	JA-0671/2022-U	RAMÍREZ MELCHOR JOSÉ ANTONIO	ROBERTO ESQUIVEL MORALES AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOCAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
54	JA-0672/2022-U	GUERRERO CRUZ VICENTE	J. X X M AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOCAN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
55	JA-0726/2022-U	CASILLAS SANDOVAL LUIS FRANCISCO	LUIS DARIO X X AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia definitiva dictada en autos ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal y SE REQUIERE CUMPLIMIENTO.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
56	JA-0735/2022-U	SEGUNDO SANDOVAL YESSICA SAYONARA	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOCÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU ÚNICO FIN ES PROPORCIONAR INFORMACIÓN. NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ALCANCES LEGALES EN SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

57	JA-0735/2022-U	SEGUNDO SANDOVAL YESSICA SAYONARA	ARNULFO LOPEZ VELAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	C. Luis Francisco Casillas Sandoval, ostentándose como parte actora del presente controvertido, aduciendo que tiene reconocido dicho carácter en el presente juicio; sin embargo, contrario a lo expuesto y del estudio minucioso de los datos capturados en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) de la promoción de cuenta, se advierte que la firma electrónica de quien allega dicho curso digital corresponde al C. Yessica Sayonara Segundo Sandoval, en cuanto parte actora del presente juicio y no así a la persona diversa señalada en el escrito de cuenta, de modo que no corresponde la firma electrónica a quien comparece a juicio; por lo que, toda vez que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
58	JA-0370/2022-U	GONZALEZ RAMIREZ OMAR	SERGIO GUERRA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Omar González Ramírez, en cuanto parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos y solicita el archivo definitivo del presente juicio, se provee de conformidad.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
59	JA-0088/2021-U	DAZA RIVERA ELVIRA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	Elvira Daza Rivera, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
60	JA-0089/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	Se tiene por cumplida la sentencia por lo que se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
61	JA-0090/2021-U	QUEZADA DAZA MARICELA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	Maricela Quezada Daza, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos se ordena archivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
62	JA-0091/2021-U	QUEZADA MORALES J. JESUS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	J. Jesús Quezada Morales, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena el archivo definitivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
63	JA-0087/2021-U	QUEZADA DAZA JUVENAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	23/01/2023	Juvenal Quezada Daza, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en auto, se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
64	JA-0338/2020-U	TINOCO RANGEL ANNA GLADIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACAN	23/01/2023	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando su conformidad en relación al cumplimiento de sentencia por parte de la autoridad demandada, se ordena archivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
65	JA-0445/2022-U	GARCÍA GONZÁLEZ JOSÉ ÁNGEL	ESTEBAN LUGO M. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 899, firmado por el actor José Ángel García González, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la LICENCIA DE CONDUCIR que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
66	JA-0485/2022-U	SÁNCHEZ VÁZQUEZ ERIC JONATHAN	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; se ordena el archivo del presente juicio.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
67	JA-0486/2022-U	RICO QUEZADA MIGUEL ÁNGEL	MARCELINA SANCHEZ SANCHEZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el archivo definitivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
68	JA-0489/2022-U	MONTAÑO ESPINOZA GONZALO	AGENTE TERRITORIAL DE DIVISIÓN DE CAMINOS QUE ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN NÚMERO 003374 OSCAR PEREZ VILLANUEVA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/01/2023	se declara que la sentencia emitida de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Se ordena el archivo definitivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
69	JA-0494/2022-U	RAMÍREZ ESQUIVEL OFELIA	MIGUEL ANGEL LINARES GOVEA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
70	JA-0495/2022-U	ALMAZO GURROLA LILIANA ELIZABETH	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado, se ordena el archivo definitivo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. PARA MÁS INFORMACIÓN AL PÚBLICO, PUEDE CONSULTAR EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

71	JA-0509/2022-U	MENDOZA MOTA MIRIAM	ERIKA RIVERA TRUJILLO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 915, firmado por el actor Miriam Mendoza Mota, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la TARJETA DE CIRCULACIÓN que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
72	JA-0548/2022-U	ORTIZ HEREDIA JORGE GUSTAVO	MARTIN JUAREZ ROMERO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, coincide con la cumplimentación dada por parte de la autoridad condenada Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán, aunado a que en diverso proveído de data catorce de noviembre del dos mil veintidós, esta instructora elevo la sentencia definitiva emitida a la categoría de cosa juzgada; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
73	JA-0549/2022-U	BUSTOS NUÑEZ J. MARCOS	OMAR RANGEL VAZQUEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 917, firmado por el actor J. Marcos Bustos Nuñez, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la LICENCIA DE CONDUCIR que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
74	JA-0582/2022-U	GUZMAN CERVANTES JAVIER ANDRES	SERGIO VAZQUEZ CRUZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 919, firmado por la actora Javier Andrés Guzmán Cervantes, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la TARJETA DE CIRCULACIÓN que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
75	JA-0604/2022-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JOSE LUIS DIAZ ARROYO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 920, firmado por el actor Miguel Ángel Chávez Toledo, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la TARJETA DE CIRCULACIÓN que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
76	JA-0605/2022-U	GARCÍA DUARTE FERNANDO MICHEL	JESUS MANUEL DIAZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 921, firmado por el actor Michel Fernando García Duarte, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la LICENCIA DE CONDUCIR que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
77	JA-0613/2022-U	GARCÍA BERMUDEZ ABRAHAM AARON	MARIA DE JESUS MENDEZ PEREZ AGENTES ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	23/01/2023	Se declara que la sentencia emitida de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal; lo anterior, con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se procede a dar cuenta con el escrito presentado en el sistema informático de este tribunal el día diecisiete de enero del presente año, con número de folio 922, firmado por el actor Abraham Aaron García Bermudez, quien manifiesta que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la LICENCIA DE CONDUCIR que le fue retenida de forma ilegal ya le fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretensiones de la parte actora; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de enero de 2023.

78	JA-0614/2022-U	LINARES LINARES ANA CELIA	CESAR ALBERTO GARCIA MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACAN	23/01/2023	Ana Celia Linares, en cuanto parte actora, manifestando su conformidad en relación al cumplimiento de sentencia por parte de la autoridad demandada en los siguientes términos: "...Como se desprende de las constancias que integran del expediente señalado al rubro en fecha 22 de septiembre de 2022 se dicto sentencia definitiva, misma que fue notificada de forma oportuna a las partes misma que caso ejecutoria mediante acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2022. De la misma forma me permito hacer el conocimiento a su señoría que la autoridad demandada en diversa fecha dio cabal cumplimiento a lo ordenado en sentencia definitiva antes señalada, ya que la LICENCIA DE CONDUCIR que me fue retenida de forma ilegal ya me fue devuelta por lo que con ello han quedado satisfechas las pretenciones por esta parte actora. Aunado a lo anterior, en el momento oportuno y que así lo considere su señoría, se ordene el archivo definitivo..." En virtud de lo anterior, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito; lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la sentencia de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, coincide con la cumplimentación dada por parte de las autoridades demandadas; ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
79	JA-0816/2020-U	ALCANTAR PINEDA JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN, ROBERTO RODRIGUEZ ARRIAGA INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE RECURSOS NATURALES Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN	23/01/2023	Director de Medio Ambiente Municipal de Uruapan, Michoacán, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora y se deja sin efectos la multa impuesta.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
80	JA-0951/2019-U	J. JESÚS MORALES CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/01/2023	Bajo ese contexto y toda vez que es obligación de este tribunal velar por el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad demandada SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE APATZINGAN, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedora a una multa por la cantidad de \$6,522.00 (nueve mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 285, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA), es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, en las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanan de todas las anteriores; que corresponde a la cantidad de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 M.N.), fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós; ello como cuarto apercibimiento.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
81	JA-1395/2019-U	JORGE AMBRIZ MALDONADO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN	23/01/2023	se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS H. AYUNTAMIENTO Y COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁN ACREEDORAS A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$19,244.00 diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 200 DOSCIENTAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 200 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE LEGAL. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0269/2022-U	LOPEZ GONZÁLEZ MA. DEL SOCORRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte, SE ORDENA DAR VISTA A LAS PARTES.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0261/2022-U	GARCIA PLANCARTE ADELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte, se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0264/2022-U	LOPEZ REYES DIANA GABRIELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0265/2022-U	LOPEZ CHAVEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte, se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0266/2022-U	REYES ALTAMIRANO ESTELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0257/2022-U	SOTO GOMEZ MA. CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0258/2022-U	FLORES AGUILAR LAURA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0260/2022-U	GONZALEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0236/2022-U	LOPEZ CUEVAS ESPERANZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0235/2022-U	CARRILLO MAGAÑA GUILLERMO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, pretendiendo incorporar a litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO SE CONSIDERA UN VALOR AL CUAL SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2023.

11	JA-0232/2022-U	FLORES ARRIAGA JESUS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, prentiendo incorporar litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0231/2022-U	AGUILAR RODRÍGUEZ M. ROSA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, prentiendo incorporar litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0234/2022-U	BEDOLLA VAZQUEZ VÍCTOR MANUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Francisco Alberto Rangel Salgado, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, JEFA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL y JEFA DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, TODOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, prentiendo incorporar litisconsorte. Se ordena dar vista a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/01/2023	Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0172/2021-U	CISNEROS BRACAMONTES ARMANDO	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN ELECTRONCA A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante esta instructora con documento idóneo el debido cumplimiento de la ejecutoria del presente controvertido  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0428/2022-U	MATA HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Ahora bien, previo a pronunciarse sobre la admisión o desechamiento de A). Documental Pública. Consistente en un requerimiento de pago expedido a nombre del aquí Actor José Luis Mata Hernández, en fecha 8 ocho de Diciembre de 2022 dos mil veintidós, por la cantidad de \$ 38,767.00 ( Treinta y Ocho Mil Setecientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), como prueba superveniente, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación electrónica de presente auto, comparezca ante esta instructora a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado. En atención a lo anterior, se deja sin efectos la audiencia de ley celebrada el día diecisiete de agosto de dos mil veintidós, hasta en tanto se provea lo correspondiente a la admisión o no de la prueba superveniente señalada en líneas precedentes en atención a lo dispuesto por el artículo 256 del código de la materia.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0428/2022-U	MATA HERNANDEZ JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	Gírese atento exhorto al Juez de Primera Instancia en Materia Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a efecto de que en auxilio y delegación de esta autoridad proceda a realizar las diligencias necesarias para el desahogo de la inspección referida en el inmueble ubicado en el departamento 03 tres del Edificio 11 once, del Fraccionamiento Campamento Minero de la Tenencia de la Mira, Michoacán, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0083/2021-U	LOPEZ MAYO JOSE LUIS	DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS	24/01/2023	SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término IMPROPRORROGABLE de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación electrónica del presente proveído, comparezca ante esta juzgadora a acreditar el cabal cumplimiento dado a la ejecutoria emitida en autos a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0040/2023-U	ECHVERRIA GUZMAN PAUL ANGEL	SERGIO GOVEA A. AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, GTRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	PAUL ÁNGEL ECHEVERRIA GUZMÁN, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO GOVEA A., agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 59063 del veintiuno de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0039/2023-U	CHAVEZ TOLEDO MIGUEL ANGEL	JONATHAN AXEL RODRIGUEZ Z AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ TOLEDO, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JONATHAN AXEL RAMÍREZ Z., agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 57824 de diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0041/2023-U	VALENCIA MALDONADO SERGIO	MARCO ANTONIO CAMPOS LOPEZ, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	SERGIO VALENCIA MALDONADO, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JOSÉ ANTONIO CAPOS LÓPEZ, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 53762 de treinta de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SALVO CONTINGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de enero de 2023.

22	JA-0042/2023-U	VARGAS GODINEZ FERNANDO SAIN	JUAN MARTIN DURAN CAMARGO, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	FERNANDO SAÍN VARGAS GODÍNEZ por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JUAN MARTÍN DURAN CAMARGO en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 59329 del veinte de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite y se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0043/2023-U	FRANCO GUTIERREZ TRINIDAD ANTONIO	ABRAHAM MARTELL SALAZAR FARIAS AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	TRINIDAD ANTONIO FRANCO GUTIÉRREZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de ABRAHAM MARTEL SALAZAR FARIAS, AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA que suscribió la boleta de infracción número 57795 del diecisiete de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
24	JA-0045/2023-U	MEJIA VALENCIA GLORIA ELIZABETH	CARLOS JULIO HERNANDEZ OROZCO AGNTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PERSONA DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN SESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO LA MISMA FUE QUIEN ELABORO LA BOLETA DE INFRACCIÓN QUE SE IMPUGNA EN FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	GLORIA ELIZABETH MEJÍA VALENCIA por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CARLOS JULIO HERNÁNDEZ OROZCO en cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 53341 del cinco de septiembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
25	JA-0046/2023-U	TOVAR CASILLAS ALEJANDRO	CARLOS X SAUCEDO ROLDAN AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	ALEJANDRO TOVAR CASILLAS por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de CARLOS X SAUCEDO ROLDAN cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 58220 del dieciséis de enero de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
26	JA-0047/2023-U	MENDOZA CORZA RODRIGO	EDUARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	RODRIGO MENDOZA CORZA, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de Eduardo Arellano Martínez, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 59712 del once de enero de dos mil veintidós, misma que se admite y se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
27	JA-0048/2023-U	BENITES VALENCIA ALEXIS JAZIM	JAVIER SIMON MONTIEL RAMIREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	ALEXIS JAZIM BENITES VALENCIA por su propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de JAVIER SIMÓN MONTIEL CALVILLO cuanto elemento adscrito a la misma Secretaría, quien suscribió la boleta de infracción en materia de tránsito y vialidad número de folio 59606 del veintidós de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite y se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
28	JA-0049/2023-U	LOPEZ X SAUL	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	SAÚL LÓPEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de NOEMÍ CRUZ RODRÍGUEZ, agente adscrito a la misma secretaria que suscribió la boleta de infracción número 60279 del diez de enero de dos mil veintitrés, misma que se admite y se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
29	JA-0050/2023-U	GARNICA LOLLA BENJAMIN	SERGIO QUEREA VIRRUETA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	24/01/2023	BENJAMÍN GARNICA LOLLA, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL y del TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, ambos DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de SERGIO QUEREA VIRRUETA AGENTE ADSCRITO A ESTA ÚLTIMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 58536 del tres de diciembre de dos mil veintidós, misma que se admite, se concede suspensión.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SE DEBE USAR PARA EFECTOS DE ACCIÓN LEGAL. EN SUS CASOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0082/2021-U	MALDONADO SALAS JORGE ALEJANDRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2023	se ordena dar vista al accionante mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, por el término de 03 tres días, a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga; lo anterior, para los efectos legales a los que haya lugar.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0217/2021-U	MEDINA LAUREL JESUS IRAN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2023	David Díaz Cisneros, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha seis de febrero del año en curso, a efecto de manifestar si es su deseo insistir en el desahogo de la inspección ocular ofertada en su escrito de ampliación de demanda, o bien desiste de dicha probanza; se ordena girar exhorto a Lázaro Cárdenas, Michoacán.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0493/2022-U	SOSA ITURBE ROGELIO HUMBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y LA DE MI ESPOSA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2023	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DEL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, así como de Los Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán quienes ejecutaron la retención ilegal de mi libertad y la de mi esposa, así como la retención y traslado de mi vehículo, todos de Uruapan, Michoacán, fueron legalmente notificados el día uno de agosto del año pasado, para efectos de ejercer su derecho de contestar a la demanda instaurada en su contra, por lo que ante tal circunstancia, se desprende que legalmente empezó a transcurrir dicho término de quince días hábiles, el día tres de agosto, descontándose para tales efectos tres sábados y tres domingos citado mes y fecha, haciendo el día veintitrés de agosto del año dos mil veintidós, sin que a la fecha hayan comparecido ante esta juzgadora a realizar lo conducente; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para contestar a la demanda con relación al presente juicio administrativo, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0493/2022-U	SOSA ITURBE ROGELIO HUMBERTO	LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN QUIENES EJECUTARON LA RETENCIÓN ILEGAL DE MI LIBERTAD Y LA DE MI ESPOSA, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día dos de febrero del dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA que se realice a las partes del presente controvertido.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0984/2022-U	CUEVAS ANDRADE FELIPE JESÚS	IRWING MICHAEL PURECO PÉREZ AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	25/01/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día veinticuatro de enero del año dos mil veintidós, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo en línea número JA-0984/2022-U, promovido por FELIPE JESÚS CUEVAS ANDRADE, frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de IRWING MICHAEL PURECO PÉREZ, servidor público adscrito a la misma secretaría que suscribió la boleta de infracción número 57344 del veintidós de noviembre de dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0268/2021-U	PINTOR GONZALEZ HUGO	YADIRA FERNANDEZ GONZALEZ NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/01/2023	Hugo Pintor González en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 12:30 doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0296/2021-U	PASCUAL TORRES BRIGIDO	SÍNDICO DE URUAPAN	25/01/2023	Pascual Torres Brígido en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0218/2021-U	DIAZ CONTRERAS ALBERTO	HUGO SANCHEZ NORIEGA NOTIFICADOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/01/2023	Alberto Díaz Contreras en cuanto parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 11:30 once horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año en curso; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0064/2022-U	AGUIRRE VALENCIA ALMA ROSA	GREGORIO ROMERO NOTIFICADOR ADSCRITO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	25/01/2023	Parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con motivo de la apelación interpuesta en autos; por tanto se tiene a la accionante señalando desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar el domicilio ubicado en la calle Pedro de Fuentes número #100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid en esa ciudad de Morelia, Michoacán. En virtud de lo anterior y para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que se anexen las constancias impresas directamente del Sistema Informático de este tribunal en copia debidamente certificada, las cuales conforman el juicio en línea citado al rubro; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 297 P, 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria que por turno le corresponda conocer del mismo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0166/2021-U	MENDOZA FIGUEROA BRANDON	ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN QUIENE EJECUTARON LA ORDEN OFICIO, RESOLUCIÓN, DETERMINACIÓN, MEMORÁNDUM O CUALQUIER OTRO SOBRE RETENCIÓN ILEGAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2023	BRANDON MENDOZA FIGUEROA, en cuanto parte actora, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta por la parte demandada  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-1038/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	JEFE DE GIROS BLANCOS, DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2023	Florencio Tapia Rosas, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de las autoridades demandadas a la suspensión concedida en autos.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN QUE EN NINGUNOS CASOS CONVENIRÁ A SU USO PARA EFECTOS DE CONSULTA.



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de enero de 2023.

22	JA-1299/2019-U	BERTHA ALICIA HERNÁNDEZ GUILLÉN	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE URUAPAN	25/01/2023	Marco Antonio Carrillo Flores, en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos respecto de la audiencia señalada en autos para las 10:00 diez horas, del día uno de febrero del dos mil veintidós; por lo que, ante tal circunstancia y toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señaladas, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en su artículo 256.  NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0053/2018-U	JOSÉ ALFREDO VÁZQUEZ REYES	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	25/01/2023	Horacio Ramírez Pérez en cuanto Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, circunstancia que acredita con las copias certificadas del acta número 02/2021-2024, relativa a la sesión extraordinaria del ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, celebrada el día 02 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, carácter que le queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para todos los efectos legales a los que haya lugar, asimismo, señala autorizados en términos amplios.  NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1906/2019-U	JOSÉ HUATO RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	25/01/2023	Parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, por tanto, esta juzgadora tiene por cumplida en lo esencial la sentencia de mérito lo anterior, derivado del estudio minucioso del presente juicio del cual se advierte que lo ordenado en la resolución de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, coincide con la cumplimiento dada por parte de las autoridades demandadas; consecuentemente, se ordena el ARCHIVO del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado administrativo.  NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACAN	25/01/2023	AGUSTIN AGUILERA DIMAS, en cuanto autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas H. AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE, ASÍ COMO EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TODOS DE URUAPAN, MICHOACÁN, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso a efecto de indicar domicilio convencional en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos; por tanto se le tiene señalando desde este momento y para todos los efectos legales a que haya lugar el domicilio ubicado en calle Jardín Niños Héroes, número 13 trece interior 4 cuatro, colonia Centro, de la ciudad de Morelia, Michoacán, C.P. 58000; por lo anterior, queda enterada esta juzgadora del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	25/01/2023	En ese tenor, dicha documental señalada en líneas que anteceden, marcada con el número nueve, se tiene por admitida en favor de la parte actora Minerva Ortiz Maciel, únicamente en los términos en que fue exhibida, es decir, en copia simple, misma que se deja a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, en caso de considerarlo pertinente realicen las manifestaciones que a sus intereses convenga.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0078/2021-U	NOEMÍ LEONARDO CRISTAL	H. AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN	25/01/2023	Se requiere de nueva cuenta mediante NOTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD DEMANDADA PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el total y debido cumplimiento de la ejecutoria; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento SE HARÁ ACREEDORA A UNA MULTA POR LA CANTIDAD DE \$19,244.00 diecinueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N) EQUIVALENTE A 200 DOSCIENTAS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, requerimiento que se realiza en términos de lo establecido por el artículo 283, fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización (UMA) se obtiene de multiplicar la unidad de medida y actualización fijada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el año 2022 dos mil veintidós, a razón diaria de \$96.22 (noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional), por las referidas 200 unidades; lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.  SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0045/2021-U	ÁNGEL ÁNGEL SÁNCHEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PARQUE NACIONAL BARRANCA DEL CUPATITZIO DE URUAPAN MICHOACÁN	25/01/2023	Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, informando lo conducente en relación al A.D.A. 174/2022, derivado del JA-0045/2021-U. Queda enterada esta instructora del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	25/01/2023	Se da cuenta con el oficio número 0042/2023-I, presentado en este juzgado por el Responsable de Correspondencia de este tribunal, el día veinte de enero del año en curso, firmado por el licenciado José Luis Bocanegra Olvera, en cuanto Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0003/2023-I en contra de la sentencia de fecha ocho de de noviembre del dos mil veintidós, interpuesta por la parte actora y dictada por la titular de este órgano jurisdiccional dentro del juicio en administrativo citado al rubro; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUTIRO	25/01/2023	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que se admite a trámite el recurso de apelación número RAA-0005/2023-I en contra de la sentencia de fecha ocho de de noviembre del dos mil veintidós, interpuesta por JESÚS ANTONIO ESPINOZA ROCHIN, en cuanto Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, y dictada por la titular de este órgano jurisdiccional dentro del juicio administrativo citado al rubro; oficio del cual esta instructora queda enterada de su contenido mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal.  NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0022/2021-U	MONTIEL VALENZUELA GABRIEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2023	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora COMERSPRO DEL PACIFICO S.C. DE RL DE C.V., cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso, a efecto de señalar domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Morelia, Michoacán, con el objeto de que el accionante sea notificado de las determinaciones que se generen en la tramitación de la apelación interpuesta  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0511/2022-U	ALARCÓN TORRES JOSE LUIS	JOSE ANTONIO GARCIA ZAMORA, ELEMENTO DE TRANSITO ESTATAL DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	26/01/2023	Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva emitida en autos, exhibe dinero en efectivo, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0292/2021-U	VICTORIA OTERO ALICIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	26/01/2023	Ignacio Benjamín Campos Equihua, en cuanto Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, y Aleli Sesángari Chávez Aniceto, en cuanto Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0058/2021-U	MADRIGAL RAMIREZ AGUSTIN	DELEGADO REGIONAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, J. BENITO VAZQUEZ CH. POLICIA TERRITORIAL ADSCRITO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/01/2023	Agustín Madrigal Ramírez, en cuanto parte actora, manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento dado por parte de la autoridad demandada a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena el archivo del presente juicio administrativo.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/01/2023	MAURICIO RIVERA VALENCIA, ostentándose como Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado, aduciendo que tiene reconocido dicho carácter en el presente juicio; sin embargo, contrario a lo expuesto y del estudio minucioso de los datos capturados en el Sistema Informático de este Tribunal (SIT) de la promoción de cuenta, se advierte que la firma electrónica de quien allega dicho curso digital corresponde al C. Ignacio Mendoza Jiménez, en cuanto Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, parte demandada del presente juicio y no así a la persona diversa señalada en el escrito de cuenta, de modo que no corresponde la firma electrónica a quien comparece a juicio; por lo que, toda vez que en el juicio contencioso administrativo no procede la gestión de negocios; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 195 y 297 F, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Por tanto, ante la inconsistencia del archivo electrónico adjuntado por quien comparece a presentar la promoción electrónica en momento, no ha lugar proveer de conformidad a lo solicitado por no estar ajustado a derecho; insistiéndose que la firma electrónica de la promoción que se deposite en el Sistema Informático de este Tribunal debe coincidir con la persona que comparece, toda vez que la Firma Electrónica Avanzada produce los mismos efectos legales que la firma autógrafa, circunstancia que garantiza la integridad del documento, teniendo el mismo valor probatorio; por lo anterior, esta instructora queda enterada del contenido del escrito electrónico de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes digitales únicamente para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0207/2021-U	BELLO RAMIREZ CARLOS ENRIQUE	DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LAZARO CARDENAS,, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	26/01/2023	Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos, se le tiene manifestando encontrarse en vías de cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, se ordena dar vista a la parte actora.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0080/2020-U	MINERVA ORTIZ MACIEL	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO PENITENCIARIO DE APATZINGÁN	26/01/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día ocho de febrero del dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN CONFORME A DERECHO que se realice a las partes.  NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0182/2021-U	ROCHA ALVAREZ ROCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	26/01/2023	Rocío Rocha Álvarez, no compareció ante esta juzgadora a desahogar la vista contenida en autos, mismo que fue debidamente notificado en la vía electrónica. Por tanto, y toda vez que se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida en autos del presente controvertido. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0068/2022-U	GRUPO CONSTRUCTOR PUREPECHA DEL CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUITIRO, SÍNDICO DE NUEVO PARANGARICUITIRO	26/01/2023	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando que el recurso de apelación número RAA-0005/2023-I, el cual conoce esta Sala en proveído de fecha 13 trece de enero del año en cita, se ordenó la acumulación del mismo, al recurso de apelación número RAA-003/2023-I, toda vez que se advierte que en los recursos antes mencionados los promoventes son distintos, pero en los dos casos se impugna la misma sentencia definitiva de fecha 08 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, del índice del citado Juzgado, lo anterior para los efectos legales conducentes.  NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0064/2023-U	ANA LAURA CONTRERAS JERÓNIMO	INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE URUAPAN	26/01/2023	ANA LAURA CONTRERAS JERÓNIMO pretende presentar demanda administrativa de nulidad en la vía ordinaria en contra del INSPECTOR DE OBRAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN, MICHOACÁN, se hace requerimiento previo a proveer lo que en derecho corresponde.  SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDES DIRIGIRTE AL PÚBLICO MÉRITO DE CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1396/2019-U	JULIO ULISES HERNÁNDEZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/01/2023	Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informó que el recurso de reconsideración número JAR-0089/2022-III ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, mismo que confirmó el auto connotado, conforme al artículo 586 fracción II, del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, ordenándose el archivo de dicho medio de impugnación; requiérase MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridades demandadas AYUNTAMIENTO, SÍNDICO y COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como al Director General del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza del Estado de Michoacán, para que dentro del improrrogable término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, nombren Perito de su parte, o bien, manifiesten si renuncian expresamente al derecho que les asiste de nombrar perito de su parte, en atención a lo establecido por el numeral 474 de la legislación en cita. Lo anterior, bajo apercibimiento consistente en que de no hacerlo así, les será nombrado a su costa un perito en rebeldía, de conformidad con lo dispuesto por el diverso 461, fracción II del Código Adjetivo Civil de la Entidad; se concede término para ampliar a la parte actora.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0131/2022-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL LIC EDUARDO RUIZ DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/01/2023	SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO EN EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0449/2022-U	OFELIA LUJÁN OLGUÍN	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE URUAPAN, MICHOACÁN	27/01/2023	Tercera interesada del presente juicio administrativo, cumpliendo con el requerimiento del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso a efecto de indicar domicilio convencional en la ciudad capital del estado, con motivo de la apelación interpuesta en autos; se ordena girar oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el presente juicio; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva remitirlo a la Sala Administrativa Ordinaria en turno de este tribunal que le corresponda substanciar el mismo.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0204/2021-U	SALVADOR MEDINA LANDEROS	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	27/01/2023	Se procede a dar cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio de los cuales se advierte que el día veinticinco de enero del presente año, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, comparecieron debidamente identificados, en las instalaciones de este órgano jurisdiccional la parte actora Salvador Medina Landeros y el licenciado Mauricio Rivera Valencia, en cuanto apoderado jurídico de la autoridad demandada Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a ratificar el convenio celebrado por las citadas partes en data catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el día cinco de enero de la presente anualidad; se ordena informar a la Primera Sala Administrativa de este tribunal lo conducente.  NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SUPLENDE LA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán  
JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0182/2021-U	ROCHA ALVAREZ ROCIO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	30/01/2023	Rocío Rocha Álvarez, no compareció ante esta juzgadora a desahogar la vista contenida en autos, mismo que fue debidamente notificado en la vía electrónica. Por tanto, y toda vez que se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida en autos del presente controvertido. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0333/2021-U	GUZMÁN ORNELAS RUBEN	GERARDO ARELLANO MARTINEZ AGENTE DE TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	Se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida en autos del presente controvertido. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0256/2021-U	GALLEGOS ESPINOSA MARIA DE JESUS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE URUAPAN	30/01/2023	Director de Desarrollo Urbano de Uruapan, Michoacán, informó que dejó sin efectos el oficio número SDUMA/DDUJ/CD/0318/21 de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno. Por tanto, se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida en autos del presente controvertido. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0291/2021-U	MONCADA CHAVOLLA SANDRA MARIBEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	30/01/2023	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, informó que el mercado sobre ruedas ha sido reubicado anexando placas fotográficas para acreditar su dicho. Por tanto, se tiene cumplida la ejecutoria de la sentencia emitida en autos del presente controvertido. Ante tal circunstancia, y toda vez que ya no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del controvertido que nos ocupa, se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0763/2022-U	ALQUISIRA MARTINEZ EDGAR	JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/01/2023	Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, en relación al recurso de reconsideración número JA-R-0116/2022-I, derivado del juicio administrativo en línea JA-0763/2022-U informa a esta instructora que en los autos del recurso de reconsideración citado al rubro, se dictó sentencia definitiva de fecha 06 seis de enero del 2022 dos mil veintidós, en la que resultó improcedente el recurso interpuesto por la autoridad recurrente, en consecuencia, se confirma el auto recurrido de fecha 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0951/2022-U	LUNA CRUZ LEONOR	INSPECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	30/01/2023	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, informando a esta instructora que en relación al auto dictado el día doce de enero del presente año, en el recurso de reconsideración número JA-R-0003/2023-II, interpuesto en contra del auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 298, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo aplicado contrario sensu, se desecha por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración planteado. Esta instructora queda enterada del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena digitalizar a sus antecedentes electrónicos para su constancia legal.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0936/2022-U	TAPIA ROSAS FLORENCIO	NOTIFICADOR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, JEFE DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	30/01/2023	Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal, a través del cual exhibe copia certificada de la sentencia dictada el día dieciséis de enero del año en curso, dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0132/2022-II, misma que determinó revocar el auto admisorio de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, dentro del juicio administrativo JA-0936/2022-U, conforme a los razonamientos expuestos en la parte considerativa de la resolución aludida.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0232/2021-U	RODRIGUEZ MARTINEZ ELOY	LEONEL SINUE, MORA ABARCA AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0180/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar, conforme al artículo 586 fracción II del Supletorio Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de Michoacán; Se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO EN LA VÍA ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, a efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante esta juzgadora el debido acatamiento de la ejecutoria consistente en realizar la devolución a Eloy Rodríguez Martínez, de la tarjeta de circulación retenida con motivo del documento declarado nulo, o en su caso, acredite, con las constancias correspondientes, haber realizado dicha entrega; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0263/2021-U	ALFARO MEDINA JOSE ALBERTO	NOEMI CRUZ GUTIERREZ AGENTE ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la resolución de fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0179/2022-III, derivado del presente juicio en línea, ha quedado firme para todos los efectos legales a los que haya lugar; se ordena el ARCHIVO Y GUARDA ELECTRÓNICA del presente juicio administrativo en línea.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0059/2023-U	OROZCO VILLAGOMEZ CARLOS	OMAR RANGEL U AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	CARLOS OROZCO VILLAGÓMEZ, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de OMAR RANGEL U., AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 57399 de diez de enero de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0061/2023-U	ESCALANTE PURECO LESLIE ALEJANDRA	KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	LESLIE ALEJANDRA ESCALANTE PURECO, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea frente al TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN, MICHOACÁN, así como de KEVIN VEGA CEDEÑO AGENTE ADSCRITO A LA MISMA SECRETARIA que suscribió la boleta de infracción número 58368 del catorce de enero de dos mil veintitrés, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán**  
**JUZGADO ADMINISTRATIVO URUAPAN**

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de enero de 2023.

12	JA-0062/2023-U	BARRIENTOS MORALES PATRICIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	30/01/2023	PATRICIA BARRIENTOS MORALES, por propio derecho, presenta demanda administrativa en línea, en la vía ordinaria, frente al AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, AMBOS DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes.  NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0063/2023-U	JOSE AVALOS CORNELIO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD DE URUAPAN MICHOACAN	30/01/2023	JOSÉ ÁVALOS CORNELIO por su propio derecho, presenta demanda administrativa en la vía ordinaria administrativa en contra del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán, así como de los Elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Uruapan, Michoacán que ejecutaron el arresto impugnado en mi contra el pasado cinco de noviembre de dos mil veintidos y de los cuales se desconoce su nombre porque se negaron a identificarse, misma que se admite, se ordena notificar a las partes.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0107/2022-U	LUIS ANTONIO RAMÍREZ SANDOVAL	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, DIRECCIÓN DE REGLAMENTACIÓN E INSPECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN	30/01/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos señalados en el III.1 del considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que la parte actora ejerció en contra del acto impugnado acorde a lo señalado en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Se declara la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa y plena del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en los considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. QUINTO. Se requiere a las autoridades demandadas Presidente Municipal, en cuanto representante del Ayuntamiento Municipal y al Dirección de Reglamentación y Vigilancia, ambos de Uruapan, Michoacán, den cumplimiento a la presente sentencia en los términos y plazo señalado en el considerando Sexto de la presente sentencia. SEXTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro correspondiente. Así lo resolvió y firma la Licenciada en Derecho Silvia Berenice Navarrete Horta, Jefa Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, con sede en Uruapan, Michoacán, en presencia del Licenciado en Derecho Eric Castro Ávila, Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, con fundamento en los artículos 164 y 166 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Doy fe. Esta foja corresponde a la sentencia del juicio Administrativo JA-107/2022-U.  NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0073/2023-U	JAIME VALENTIN MEDINA SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN	30/01/2023	JAIME VALENTÍN MEDINA SÁNCHEZ, por propio derecho presenta demanda administrativa en línea en la vía ordinaria frente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN así como de KARLA PULIDO servidora pública adscrito a la misma dirección que suscribió la boleta de infracción número 0302 del 14/01/22, misma que se admite, se concede suspensión y se ordena notificar a las partes; asimismo, se requiere al actor encontrarse en el supuesto del 233 del código de la materia, a efecto de requerir las documentales ofertadas.  PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA LA VISTA OFICIAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.